INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

RESUMEN PRENSA

Viernes, 28 de junio de 2019

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Viernes, 28 de junio de 2019

EMPRESA FAMILIAR

Heraldo de Aragón. Jornada de la empresa familiar en la rotativa de Heraldo.
El Mundo (Valencia). Las empresas familiares piden a Puig que cumpla con la rebaja fiscal.
Las Provincias. Las empresas familiares piden a Puig que rebaje la carga en Sucesiones.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Cinco Días. Cos advierte de que la desaceleración del empleo es mayor que la del PIB.
Expansión. El PIB se modera en el segundo trimestre pero la economía seguirá en "fase expansiva".
La Razón. Las pensiones y los funcionarios disparan un 15% el déficit público.
Cinco Días. El déficit público se reduce al 0,31% del PIB en el primer trimestre.
El Economista. El déficit autonómico se incrementó el 21% a solo un mes de las elecciones.
El Economista. El 60% de las pymes españolas sobrevive menos de cinco años.
El Economista. Los centros comerciales se vacían: un 20% de los locales están ya cerrados.
El Economista. Europa acepta que Hacienda aplique impuestos solo a empresas grandes.
El Economista. Entrevista a José María Álvarez, secretario general de UGT: "La derogación de la reforma laboral no es negociable".
El País. Más mujeres que hombres entre los ninis en la UE.
El País. España recupera el nivel de ingresos per cápita de 2008 pero es más desigual.
Abc. Los hogares en riesgo de pobreza bajan por segundo año consecutivo.
El País. Empresarios catalanes piden al Rey ayuda para recuperar la imagen de Barcelona.
Abc. No hay déficit de inversiones del Estadio en Cataluña, según el IEE.
El Economista. Sánchez echa un órdago: si no logra la investidura en julio, habrá elecciones.
Cinco Días. El fondo de Noruega invierte más de 9.000 millones en el Ibex.
El Mundo. La nueva ley encarece las hipotecas.
Expansión. Santander, Citi y JPMorgan lideran la banca de inversión en España.
Expansión. España pide auxilio a la OMC y la UE para defender a sus empresas e Cuba.

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

EMPRESA FAMILIAR

Heraldo de Aragón
Aragón

28/06/19

Prensa: Diaria
Tirada: 32.218 Ejemplares
Difusión: 26.767 Ejemplares

Cód: 126457193

Página: 45

Sección: ECONOMÍA Valor: 1.414,68 € Área (cm2): 161,1 Ocupación: 19,37 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 199000

ESTHER CASAS

Jornada de la empresa familiar en la rotativa de HERALDO

HENNEO, la Asociación de la Empresa Familiar de Aragón (AEFA) y la Fundación Basilio Paraíso celebraron ayer en la rotativa de HERALDO DE ARAGÓN una jornada en la que hubo ocasión de conocer algunos de los retos de compañías de carácter familiar y visitar las instalaciones donde se imprime el diario. Intervinieron en el acto Íñigo de Yarza, vicepresidente de HENNEO; Alfonso Sesé, presidente de AEFA, y Manuel Teruel, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza. En la fotografía, De Yarza, Teruel, Sesé y David Álvarez (Deloitte). **HA**

El Mundo (Ed. Valencia)
Valencia

28/06/19

Prensa: Diaria
Tirada: 4.410 Ejemplares
Difusión: 2.943 Ejemplares

Cód: 126444958

Página: 19

Sección: LOCAL Valor: 2.701,31 € Área (cm2): 374,3 Ocupación: 44,58 % Documento: 1/1 Autor: N. DE LA TORRE VALENCIA Núm. Lectores: 11772

Las empresas familiares piden a Puig que cumpla con la rebaja fiscal

Tras prometerlo en campaña, Puig anuncia nuevas exenciones en las cuentas de 2020

Francisco Vallejo (IVEFA), el presidente Ximo Puig y Eva Blasco (CEV). BIEL ALIÑO

N. DE LA TORRE VALENCIA

No lo tenía previsto, pero lo cierto es que el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, no pudo evitar recoger el guante y prometer ante la asamblea anual del Instituto Valenciano para el Estudio de la Empresa Familiar (IVEFA) que peleará para que en los presupuestos del próximo año se aumente la exención del impuesto de Sucesiones y Donaciones hasta el 99% para las empresas familiares. No en vano, el presidente de IVEFA, Francisco Vallejo, había recordado minutos antes a Puig su reciente promesa en campaña electoral.

De hecho, el programa electoral del PSPV incluía para toda empresa familiar «una reducción del 99% del valor de la sociedad en el impuesto de Sucesiones y Donaciones». A cambio, eso sí, de que los herederos mantuviesen la empresa durante al menos cinco años, pues lo que se busca precisamente es garantizar su continuidad. En su memoria económica, los socialistas cifraron en 12 millones de euros el impacto de esta medida en las cuentas de la Generalitat.

En la práctica, elevar la bonificación del 95 al 99% del valor patrimonial de la empresa situaría a la Comunidad Valenciana en la línea de lo que ya hacen la mayoría de las comunidades autónomas. Según insistió Vallejo en su discurso ante la asamblea, esto debería ser «un paso previo a la total eliminación del impuesto de Sucesiones y Donaciones, lo que redundaría en favorecer la continuidad de muchas empresas». «Consideramos que este impuesto es injusto, puesto que grava la transmisión de una riqueza que ya ha tributado por muchos impuestos antes y que, normalmente, ha sido obtenida tanto por el predecesor como por el sucesor conjuntamente», señaló.

Vallejo, de hecho, recordó ante el presidente —al que acompañaban los consellers de Economía, Rafael Climent, y de Hacienda, Vicent Soler— que las empresas familiares suponen más del 90% de las empresas de la Comunidad Valenciana y más del 84% del empleo.

«Yo siempre quiero cumplir con mis compromisos y espero que en los Presupuestos del año que viene podamos cumplirlo», sentenció Puig, quien además insistió en uno de sus mensajes más habituales ante la clase empresarial: «Tenemos que garantizar estabilidad y seguridad jurídica».

En todo caso, la bonificación fiscal de la que se beneficiarían las empresas familiares no forma parte del acuerdo del Botànic firmado recientemente entre PSPV, Compromís y Unides Podem, sino que de momento no pasa de ser una promesa electoral de los socialistas que, ahora sí, la ha hecho suya el presidente de la Generalitat comprometiendo su palabra.

Las Provincias
Comunidad Valenciana
28/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 18.477 Ejemplares
Difusión: 14.050 Ejemplares
Cód: 126444899
Página: 38
Sección: ECONOMÍA Valor: 2.968,36 € Área (cm2): 249,8 Ocupación: 27,96 % Documento: 1/1 Autor: :: ELÍSABETH RODRÍGUEZ Núm. Lectores: 131000

Puig y Climent, junto a representantes empresariales. :: D. TORRES

Las empresas familiares piden a Puig que rebaje la carga en Sucesiones

El jefe del Consell responde a Ivefa que tratará de cumplir con su promesa electoral de elevar al 99% la exención fiscal

:: ELÍSABETH RODRÍGUEZ

VALENCIA. La eterna reivindicación de las empresas familiares volvió a salir a la palestra durante la Asamblea General del Instituto Valenciano para el Estudio de la Empresa Familiar (Ivefa), celebrada ayer en Valencia. El presidente de la entidad, Francisco Vallejo, reclamó ayer ante el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, que cumpliera la promesa electoral del PSPV de rebajar la carga del Impuesto de Sucesiones.

En concreto, Vallejo se refirió a la medida contemplada en el programa socialista de elevar la exención fiscal del 95% al 99% del valor de la sociedad a la hora de gravar las herencias y donaciones. «Nosotros queremos que se elimine totalmente, pero si no es así, al menos que se cumpla la promesa electoral de subir la bonificación al 99% y acercarnos, de ese modo, a la situación de otras comunidades como Madrid», indicó el dirigente empresarial a los medios de comunicación tras la clausura.

El representante de las empresas familiares incluyó en su discurso de clausura esta petición, ante la presencia del jefe del Consell y de los consellers de Hacienda y Economía, Vicent Soler y Rafael Climent, respectivamente.

Lejos de omitir la alusión, Puig recogió el guante al final de su intervención y se comprometió a llevar esta medida en los próximos Presupuestos. O, al menos, a interntarlo, teniendo en cuenta que para llevar esta modificación adelante necesitarán el apoyo de sus socios de Gobierno, Compromís y Podemos. «A mí me gusta cumplir con mis compromisos. Esperamos que en los Presupuestos del año que viene podamos hacerlo», apostilló el presidente de la Generalitat ante una multitud de empresarios.

Las compañías insisten en la desigualdad tributaria que sufren respecto a regiones como Madrid

El presidente valenciano se compromete aunque deberá negociar con Compromís y Podemos

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Cinco Días
España
28/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 27.341 Ejemplares
Difusión: 19.257 Ejemplares
Cód: 126438725
Página: 26
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 15.720,00 € Área (cm2): 1.037,4 Ocupación: 100 % Documento: 2/2 Autor: JUAN DE PORTILLO MADRID Núm. Lectores: 29000

'Boletín económico' del Banco de España

Cos advierte de que la desaceleración del empleo es mayor que la del PIB

El Banco de España dice que la economía moderó su avance al 0,6%

Alerta de la dependencia de la demanda interna

J. P. C. / L. S.
MADRID

"Tras el comportamiento algo más favorable de lo esperado en el primer trimestre, la economía global ha mostrado señales de ralentización en los últimos meses", advierte el Banco de España en su último *Boletín económico*, publicado ayer, en el que subraya que los efectos se han dejado notar en España.

"En contraste con la debilidad relativa del área del euro, la economía española conserva una mayor fortaleza", indica el documento, si bien detalla que tras un crecimiento del PIB superior al esperado en el primer trimestre del año, del 0,7%, el país ha perdido algo de empuje entre abril y junio. En concreto, afirma, "la información disponible hasta el momento apunta a que el avance del producto en el segundo trimestre podría haber sido del 0,6% en España", una décima menos que entre enero y marzo aunque lejos de "la desaceleración más pronunciada en el área del euro".

El Banco de España asume, no obstante, que España mantendrá cierto brío en su crecimiento a medio plazo, en contraste con sus socios comunitarios. Al supervisor le preocupa, sin embargo, el efecto que la desaceleración económica está teniendo en el terreno laboral. "La creación de empleo en la economía española parece haberse ralentizado a lo largo del trimestre en mayor medida que la actividad", alerta, destacando que "en particular, las afiliaciones a la Seguridad Social mostraron en mayo una cierta pérdida de empuje".

Los datos indican que en el conjunto de la economía, la ocupación podría haber crecido, un 0,4% intertrimestral en términos de Contabilidad Nacional, 0,3 puntos porcentuales menos que en el trimestre previo. El informe recuerda que, según la Encuesta de Población Activa (EPA), la tasa de paro se situó en el 14,7% en marzo, rebajando en dos puntos porcentuales la cota de un año antes.

En cuanto a la evolución de los salarios, el supervisor presidido por Pablo Hernández de Cos destaca que los nuevos convenios colectivos pactados hasta mayo recogen una subida media del 2,2%, medio punto más que en la misma fecha de 2018. En cuanto al impacto de este incremento de costes para las empresas y, aunque no lo cita expresamente, el del alza del 22% del salario mínimo interprofesional hasta los 900 euros desde el pasado 1 de enero, el Banco de España se muestra cauto y precisa que "los márgenes empresariales parecen estar acomodando dichos incrementos" igual que ocurre en el resto de la zona euro.

> El organismo destaca que España seguirá tirando de la economía de la zona euro

En cuanto a la salud del crecimiento económico que vive España, la institución apunta a que se está sosteniendo en el mantenimiento del dinamismo en la demanda interna, que crece un 0,7% en el segundo trimestre (frente al 0,5% del anterior) frente al mal comportamiento de las ventas al exterior, que restan ya un 0,2%. El Banco de España resalta que la salud del consumo interno se ha aprovechado de la progresiva mejora de la situación patrimonial de las familias (en parte por las mencionadas subidas salariales) y de unas "condiciones financieras holgadas". A partir de aquí, no obstante, advierte de que han aparecido "indicios de que las entidades financieras podrían estar comenzando a aplicar criterios más estrictos en la concesión de crédito" y que en el futuro la demanda interna podría tender a moderarse en pos de un mayor ahorro, que se sitúa en niveles mínimos.

Junto a ello, la inversión residencial habría registrado una buena evolución en los últimos meses, con positivos datos de compraventas y precios, aunque mantienen un comportamiento muy diferenciado entre las grandes ciudades y el resto del país. Si bien, se han registrado, reconoce el Banco de España, algunas señales de moderación de la confianza de los empresarios de este sector.

Sobre los ajustes fiscales comprometidos por el Gobierno de Pedro Sánchez con Bruselas, el Banco de España recuerda que el Ejecutivo ya fue alertado de un "riesgo significativo de desviación respecto a los requisitos establecidos" y que sería "deseable" que se cumplieran los objetivos marcados para hacer frente a posibles recesiones y asegurar la sostenibilidad fiscal futura.

La institución reconoce, con todo, que la evolución de los próximos meses dependerá del comportamiento global en un momento de gran incertidumbre ante el "recrudecimiento de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China", sus implicaciones en los mercados y las decisiones que acaben tomando las autoridades monetarias después de que tanto el BCE como la Fed estadounidense hayan anunciado que se preparan para nuevas medidas acomodaticias.

Principales agregados económicos de España En %

Contabilidad Nacional. Tasas de variación intertrimestral, salvo indicación contraria	2017	2018	2018 1T	2018 2T	2018 3T	2018 4T	2019 1T	2019 2T
Producto interior bruto	3,0	2,6	0,6	0,6	0,5	0,6	0,7	0,6
Contribución de la demanda nacional	2,9	2,9	0,8	0,8	0,5	0,3	0,5	0,7
Contribución de la demanda exterior neta	0,1	-0,3	-0,2	-0,2	0,0	0,3	0,2	-0,2
Tasas de variación interanual								
Empleo	2,9	2,5	2,6	2,5	2,4	2,6	2,8	2,4
Indicadores de precios								
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	2,0	1,7	1,1	1,8	2,3	1,8	1,1	1,3
Índice armonizado de precios de consumo, sin energía ni alimentos	1,2	1,0	1,1	1,0	0,9	1,1	0,8	1,2

Fuente: INE y Banco de España — A. MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

El IPC cae al 0,4% en junio, su nivel más bajo desde septiembre de 2016

- **La bajada de** los carburantes y la electricidad ha reducido la inflación hasta el 0,4% en el mes de junio, según el indicador adelantado del IPC publicado ayer por el INE. De corroborarse, se trataría de un recorte de cuatro décimas en tasa interanual con respecto a la registrada en mayo y llevaría al IPC a niveles no vistos desde septiembre de 2016.
- **De confirmarse la** tendencia descendente registrada en los dos últimos meses para el resto del año, esto implicaría una ganancia de poder adquisitivo para los jubilados, para los que el Gobierno de Mariano Rajoy y el PNV acordaron una revalorización del 1,6% -y del 3% para las mínimas y no contributivas- para este ejercicio en las negociaciones para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado del año 2018. Subida que heredó el Ejecutivo de Pedro Sánchez.

Evolución del IPC Variación anual en %

Fuente: INE — CINCO DÍAS

- **También se verán** beneficiados los asalariados, para los que hasta mayo el incremento medio pactado en los convenios colectivos se sitúa en el 2,1%, lo que implicaría una ganancia de poder adquisitivo de 1,7 puntos.

Expansión
España
28/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 32.611 Ejemplares
Difusión: 21.888 Ejemplares
Cód: 126442834
Página: 24
ección: POLÍTICA - ECO Valor: 6.034,61 € Área (cm2): 227,2 Ocupación: 26,12 % Documento: 1/1 Autor: Amaia Ormaetxea. Madrid Núm. Lectores: 133000

El PIB se modera en el segundo trimestre pero la economía seguirá en "fase expansiva"

Amaia Ormaetxea. Madrid

En su informe trimestral publicado ayer, el Banco de España se muestra optimista en relación a la evolución de la economía española. A pesar de que todo apunta a que el Producto Interior Bruto (PIB) se moderó ligeramente entre abril y junio –el incremento previsto es del 0,6%, una décima menos que el dato registrado en el primer trimestre del año– el organismo subraya que la "fase expansiva" de la economía española se va a mantener.

"La economía española está mostrando una resistencia notable, en un entorno exterior marcado por la incertidumbre y la debilidad del comercio global", asegura el Banco de España.

Esta evolución positiva de la economía española contrasta, según subraya el organismo, con la "debilidad relativa de la zona del euro", sobre todo en el sector industrial, muy ligado al comercio mundial y muy vulnerable, por consiguiente, a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y a las incertidumbres que pesan sobre la economía global.

El sostenimiento de la actividad se está apoyando, principalmente, en el mantenimiento del dinamismo de la demanda interna, que se alimenta gracias a "la mejora patrimonial de las familias junto con la persistencia de condiciones financieras holgadas".

A futuro, no obstante, el informe alerta de que la demanda interna podría sufrir una "cierta moderación" a causa de la vuelta de los hogares al ahorro y la "desaceleración del crédito al consumo que ya ha comenzado a obeservarse". Como punto a favor, el informe del Banco de España indica que el "repunte de los salarios reales" podría actuar como sostén del consumo en este escenario.

La demanda interna es la que está alimentando la buena marcha de la economía española

La buena marcha de la demanda interna contrasta con la debilidad del sector exterior. "Las exportaciones de bienes han seguido mostrando un tono desfavorable, influenciadas por la desaceleración del comercio internacional y de la actividad industrial a escala global, desarrollos que, a su vez, están probablemente relacionados con la escala proteccionista".

Un sector que está contribuyendo de forma significativa a lastrar las ventas al resto del mundo es el automóvil, "afectada desde el pasado verano por varias perturbaciones", según destaca el Banco de España en su informe trimestral.

En cuanto a la evolución de los precios, el estudio destaca que la inflación subyacente sigue sin acusar "el aumento de presiones de precios" algo que, a priori, cabría esperar, como consecuencia del repunte de los costes laborales y de la "sostenida pujanza de la demanda".

Las pensiones y los funcionarios disparan un 15% el déficit público

E. Montalbán - Madrid

El déficit del conjunto de las administraciones públicas, excluyendo las corporaciones locales y la ayuda financiera, aumentó un 14,7% en los cuatro primeros meses del año, hasta los 7.316 millones de euros. En el caso del Estado, el Ministerio de Hacienda proporciona datos avanzados hasta mayo, un mes más, con un déficit que sube un 7,7%, hasta los 15.202 millones de euros, equivalentes al 1,21% del PIB. Este aumento se explica por la subida del salario de los funcionarios y el alza de las pensiones. Mientras que los ingresos se han incrementado un 1,3%, hasta los 70.019 millones de euros, los gastos han crecido más: un 2,4%, hasta los 85.221 millones de euros.

Desde Hacienda explican que al igual que los meses anteriores, la comparativa del dato de déficit no es homogénea. «Se debe tener en cuenta que la subida de la remuneración de asalariados y de las pensiones de este ejercicio no tienen su equivalencia en 2018. El año pasado, los incrementos de ambas partidas se contabilizaron tras la aprobación de los Presupuestos en julio. Por lo tanto, la comparativa será homogénea a partir de la segunda parte del año», asegura el departamento dirigido por María Jesús Montero.

Crece el agujero autonómico

Las comunidades autónomas registraron hasta abril un déficit de 2.425 millones de euros, frente a los 1.994 millones del mismo periodo del año anterior. Esto supone un aumento del 21,6%. La subida del 6,9% en la recaudación de impuestos no ha sido capaz de compensar el alza de la remuneración de los asalariados (+6%) y de las prestaciones sociales (5,9%).

Cinco Días
España
28/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 27.341 Ejemplares
Difusión: 19.257 Ejemplares
Cód: 126438729
Página: 27
Sección: POLITICA - ECO Valor: 2.975,19 € Area (cm2): 172,6 Ocupación: 18,93 % Documento: 1/1 Autor: CINCO DIAS MADRID Núm. Lectores: 29000

El déficit público se reduce al 0,31% del PIB en el primer trimestre

CINCO DÍAS
MADRID

El déficit público se redujo en el primer trimestre un 4,2% respecto al mismo periodo de 2018, hasta 3.867 millones de euros, equivalentes al 0,31% del PIB, todavía lejos del objetivo del 2% del PIB que se ha marcado el Gobierno para el conjunto del año. Esta disminución se debió al incremento del superávit de la Seguridad Social, propiciado por el alza de las transferencias recibidas del Estado, mientras que el déficit del propio Estado aumentó, el de las autonomías apenas varió y el superávit de las corporaciones locales se redujo a menos de un tercio, de acuerdo con los datos publicados por el Ministerio de Hacienda.

Hasta abril, y sin contar con las corporaciones locales, el déficit público creció un 14,8%, hasta 7.316 millones, equivalentes al 0,58% del PIB, ya que en este caso el aumento del déficit del Estado y de las autonomías no puedo ser compensado por el mayor superávit de la Seguridad Social.

El déficit del Estado, por su parte, se elevó hasta mayo un 7,7% hasta los 15.202 millones de euros por el aumento del salario de los funcionarios y las pensiones. El aumento del déficit del Estado en los cinco primeros meses del año se debió al crecimiento de los gastos del 2,4%, hasta los 85.221 millones, frente al alza de los ingresos no financieros un 1,3%, hasta los 70.019 millones de euros, por la subida de las pensiones y del sueldo de los funcionarios. Algo que, recordó Hacienda, no tiene su equivalencia en 2018 ya que los incrementos de ambas partidas se contabilizaron a partir de julio.

La Administración Central alcanzó un déficit de 8.555 millones hasta mayo, el 0,68% del PIB. De su lado, las comunidades registraron un déficit de 2.425 millones, un 21,6% superior a los 1.994 millones del mismo periodo del año anterior.

El Economista
España
28/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 15.068 Ejemplares
Difusión: 10.343 Ejemplares
Cód: 126439923
Página: 29
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 5.294,15 € Area (cm2): 358,3 Ocupación: 36,39 % Documento: 1/1 Autor: Eduardo Ortega Socorro MADRID. Núm. Lectores: 93000

El déficit autonómico se incrementó el 21% a solo un mes de las elecciones

El caso más destacado es el valenciano, que aumentó un 972% hasta abril

Eduardo Ortega Socorro MADRID.

Las autonomías activaron su modo electoral, incrementando el gasto independientemente de sus ingresos en los primeros cuatros meses de 2019. Los datos revelados ayer por el Ministerio de Hacienda indican que el déficit de las regiones se disparó a los 2.425 millones de euros, un 21,6 por ciento más, hasta abril.

Este incremento se registró a poco menos de un mes de que se celebraran las elecciones autonómicas del 28 de mayo, que llevaron a que las regiones *tiraran por el desagüe* la disciplina fiscal, entre otras cosas por un notable incremento del gasto en salarios públicos, de al menos el 6 por ciento.

Sin embargo, el caso que más llama la atención es el de Comunidad Valenciana, en la que el déficit aumentó en una proporción que, si no fuera porque los datos son oficiales, resultaría increíble: un 972 por ciento.

Y es que la región presidida por Ximo Puig pasó de un superávit de 43 millones hasta abril de 2018 a un déficit de 375 millones en el mismo periodo de este año. Cabe recordar que la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ya había pedido vigilancia especial para la comunidad levantina por los sucesivos incrementos del gasto a los que se había comprometido en sus presupuestos.

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. EFE

Además del caso valenciano, también llama la atención otra sospechosa habitual, la Región de Murcia, que multiplica por dos su déficit, hasta alcanzar los 216 millones.

Sin embargo, también hay regiones con superávit: se trata de Asturias, La Rioja, País Vasco y Navarra, mientras que Cantabria se quedó al borde del equilibrio presupuestario.

Por otro lado, el déficit del Estado vuelve a mostrar progresiones de dobles dígitos. Sube un 39 por ciento en abril, como ha venido ocurriendo en los últimos meses y por razones similares: el alza de las pensiones y la de los salarios públicos del 2,25 por ciento, que a partir de julio tendrán un impacto todavía mayor al haberse aprobado un nuevo aumento la semana pasada del 0,25 por ciento.

Administraciones Públicas

De esta manera, el déficit consolidado de las Administraciones Públicas, excluyendo las Corporaciones Locales, aumentó en abril hasta los 7.316 millones, un incremento del 14,8 por ciento. Lo cierto es que el alza podría ser todavía mayor.

Queda compensada por los fondos de la Seguridad Social, que en los cuatro primeros meses registraron un superávit de 3.664 millones, un 64,5 por ciento superior a lo registrado en el mismo periodo de 2018. Para este incremento, ha sido clave el fuerte aumento de las cotizaciones del 8,8 por ciento, y de las transferencias recibidas del Estado que crecen un 17,8 por ciento (1.035 millones más).

Por su parte, los gastos no financieros aumentan un 7,7 por ciento, motivado por el incremento de las prestaciones sociales, que crecen un 6,9 por ciento.

El Economista
España
28/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 15.068 Ejemplares
Difusión: 10.343 Ejemplares
Cód: 126439899
Página: 37
Sección: EMPRESAS Valor: 4.964,78 € Área (cm2): 309,6 Ocupación: 34,12 % Documento: 1/1 Autor: elEconomista MADRID. Núm. Lectores: 93000

El 60% de las pymes españolas sobrevive menos de cinco años

El retraso en los pagos y la dificultad para acceder a financiación, principales obstáculos

elEconomista MADRID.

El 60 por ciento de las pymes españolas sobrevive menos de cinco años después de su creación, dentro de un tejido empresarial español que se caracteriza por un elevado número de microempresas, concretamente un 94 por ciento que, junto a las pymes, generan 10,5 millones de puestos de trabajo, según datos del INE.

"Peluquerías, panaderías, cafeterías, pequeños comercios y un largo etcétera hacen posible nuestro día a día", explica Victoria Torre, responsable de Desarrollo de Contenidos, Productos y Servicios de Self Bank. "Son las principales fuentes de empleo y cuentan con un balance de hasta 10 millones de euros en el caso de las pymes y de unos 50 millones de euros en el caso de las medianas empresas", insiste.

Entre las principales dificultades para la supervivencia de las empresas, un estudio de Self Bank (con motivo del Día de las Microempresas y de las Pequeñas y Medianas Empresas) destaca los trámites burocráticos, pues en España se tarda una media de 13 días en poner en marcha un negocio, mientras que en otros países como Dinamarca se tarda tres días o en Francia y Estonia, 3,5 días. España se sitúa en el puesto 85 en cuanto a facilidad de creación de empresas.

Más allá de la propia creación de la empresa, mantenerse en el tiempo también se complica debido a los retrasos en los pagos. De acuerdo con Self Bank, aunque el período legal de cobro es de 60 días, muchas pymes tienen que esperar 77 días para recibir sus pagos, con la complicación que supone respecto a su solvencia económica. Los casos de impago también provocan mucha falta de liquidez y hace que muchas empresas se vean obligadas a cerrar.

Garantías necesarias

Estos problemas van de la mano con la dificultad a la hora de obtener financiación, problema que afecta al 56 por ciento de las pymes, y que, según el *IV Informe de Financiación de la Pyme en España*, muchas se encuentran con la negación del crédito que solicitan por parte de muchas entidades, ya que consideran que no cumplen con las garantías necesarias.

Para Self Bank, otro aspecto a tener en cuenta es el escaso acceso a las tecnologías, que también afecta a la viabilidad de estas compañías. La encuesta de uso de tecnologías del INE revela que casi un millón de microempresas españolas no cuenta con acceso a Internet y un 27 por ciento ni siquiera cuenta con ordenadores, lo que se refleja en la productividad y en los rendimientos laborales.

77
DÍAS
Es el plazo que tienen que esperar muchas pequeñas empresas para cobrar sus facturas.

En última instancia, se podría hablar de la competitividad. "Este tipo de compañías tiene más dificultades para abordar grandes inversiones, encontrar buenos precios a la hora de financiarse y en muchos casos no logran atraer el talento o mantenerlo, lo que suponen obstáculos insalvables para la supervivencia de una compañía", manifiesta Torre.

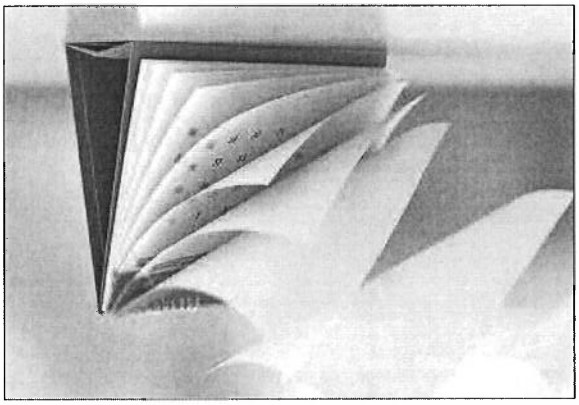

ISTOCK

El Economista
España
28/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 15.068 Ejemplares
Difusión: 10.343 Ejemplares
Cód: 126439921
Página: 9
Sección: E & F Valor: 13.349,36 € Área (cm2): 829,1 Ocupación: 91,75 % Documento: 1/1 Autor: Javier Romera MADRID. Núm. Lectores: 93000

Los centros comerciales se vacían: un 20% de los locales están ya cerrados

Hay regiones, como Murcia, donde un tercio de los establecimientos está ya desocupado

En España existen actualmente 578 centros y parques, con unas 35.000 tiendas en total

Javier Romera MADRID.

La crisis de los centros comerciales llega a España. De acuerdo con un informe elaborado por la consultora Locatus, el 17 por ciento de los locales está cerrado y la desocupación supera incluso el 20 por ciento en un tercio de los mismos. La firma advierte, en este sentido, que "la situación es preocupante para un sector que, en otro tiempo, lideraba el comercio minorista en España". No obstante, existe una gran diferencia entre las distintas comunidades autónomas. En Murcia, por ejemplo, un 34 por ciento, lo que indica que uno de cada tres locales está vacío. Pero es que no es una excepción, porque en Asturias ese porcentaje se eleva hasta el 27 por ciento y en Castilla-La Mancha al 26 ciento.

En las comunidades autónomas con mayor desarrollo de centros comerciales, los datos de Locatus revelan que la tasa de desocupación varía de diferente manera. En Madrid, se encuentra así en el 17 por ciento, en la media del sector en España; en Valencia, en el 15 por ciento, y en Cataluña, en el 11 por ciento. Esto indica, según Locatus, que la política restrictiva en Cataluña en la apertura de nuevos centros comerciales se ve reflejado al final en las cifras.

Para John Van Haaren, consejero delegado de la firma en España, "obviamente, los cambios profundos que vive el sector de la distribución afectan también a los centros comerciales". Según dicen, "las consecuencias no son homogéneas, ya que algunos centros comerciales y regiones se ven mucho más afectados que otros, pero la alarma ya salta en un tercio de ellos".

La evolución del comercio situado en el centro de las ciudades experimenta una evolución más estable, ya que, según el informe de Locatus, tras analizar los ejes comerciales de las 14 ciudades más grandes del país, el porcentaje de locales vacíos ronda el 8 por ciento, menos de la mitad de la media de los centros a nivel nacional.

En España existen actualmente 578 centros comerciales, que cuenta con una superficie bruta alquilable (SBA) algo superior a los 16 millones de metros cuadrados. En total, estos centros albergan 35.000 comercios de distinto formato, especialización y tamaño, en un modelo que, según apuntan los expertos, debe ser renovado para garantizar su sostenibilidad.

Centro comercial de Alcalá Norte en Madrid. ALBERTO MARTÍN ESCUDERO

Locales vacíos en centros comerciales

Datos en porcentaje

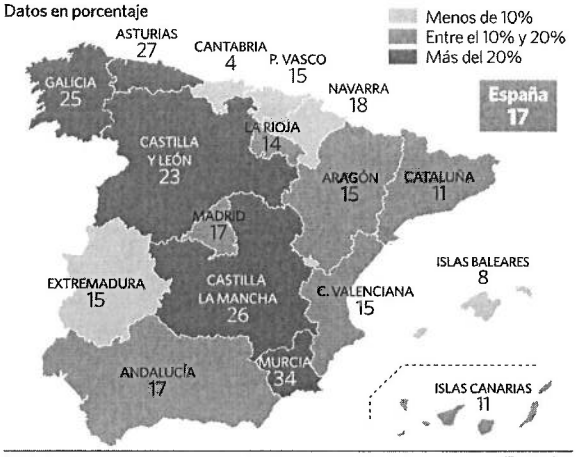

Fuente: Locatus. elEconomista

Durante 40 años los centros comerciales han registrado una inversión superior a los 28.000 millones de euros y han generado más de 200.000 puestos de trabajo directos y estables, sobre todo mujeres, pero, al igual que ha ocurrido en otros países, como Estados Unidos, el sector empieza a dar síntomas de fatiga. Todo ello teniendo en cuenta que, actualmente, hay una densidad media de 290 metros cuadrados de superficie bruta alquilable por cada cada 1.000 habitantes.

La apertura de centros y parques comerciales ha alcanzado el año pasado 45.000 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 2,9 por ciento sobre las operaciones realizadas en 2017. En total, estas grandes superficies recibieron en 2018 un total de 1.963 millones de visitas, lo que supone un aumento de un 3,2 por ciento respecto al año anterior. Su cuota de mercado se mantiene así en un 17,7 por ciento.

Nuevo modelo

Según los expertos, "el actual escenario demanda un nuevo modelo de competencia y libertad para impulsar la recuperación de la confianza, a través de un marco basado en la ausencia de trabas administrativas en la concesión de licencias y que termine definitivamente con las limitaciones de los horarios comerciales". Pero, al mismo tiempo, según señalan en el mercado, "es vital que los centros comerciales sepan adaptarse a la transformación digital que ha emprendido el pujante sector de la distribución en España en general".

Respecto a la inversión por transacciones en centros y parques comerciales en explotación, durante 2018 se invirtieron 2.200 millones de euros, una cifra algo menor que la de 2017, lo que muestra un cambio en el interés de los inversores a corto plazo, así como por el desarrollo del comercio electrónico.

> La inversión en la compra de grandes superficies se reduce ante la crisis del modelo

Las previsiones apuntan a que, durante los próximos años y ante clima general de incertidumbre, retrocederá el ritmo de actividad en los centros abiertos, así como la apertura y desarrollo de nuevos proyectos, aunque con un menor ritmo que el registrado en ejercicios anteriores. Para los dos próximos años, el sector trabaja, en cualquier caso, con la previsión de abrir unos 30 centros comerciales, con aproximadamente 400.000 metros cuadrados de superficie bruta alquilable cada año.

En total, inversores, promotores y comercializadores operan y establecen sus estrategias en un plazo que comprende los cinco o seis próximos años, sobre unos 70 centros comerciales, con una superficie que supera los 3 millones de metros cuadrados de nueva superficie.

El Economista
España
28/06/19
Prensa: Diaria
Tirada: 15.068 Ejemplares
Difusión: 10.343 Ejemplares
Cód: 126439920
Página: 36
Núm. Lectores: 93000
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 10.605,14 € Área (cm2): 658,7 Ocupación: 72,89 % Documento: 1/1 Autor: Xavier Gil Pecharromán MADRID.

Europa acepta que Hacienda aplique impuestos solo a empresas grandes

Eximir de los tributos sectoriales por debajo de un nivel de ingresos no discrimina

Xavier Gil Pecharromán MADRID.

Hacienda puede implantar impuestos sectorialesl sobre el volumen de negocios (del estilo del IVA), que obliguen a tributar tan solo a las empresas más grandes, las de mayor actividad económica, según establece el Tribunal General de la Unión Europea (TGUE), en sentencia de 27 de junio de 2019.

La sentencia admite que se puede introducir en estas figuras tributarias un sistema de progresividad, sin que, en principio, se pueda considerar que sea discriminatorio con respecto al resto de empresas del mismo sector. De esta forma, considera que estos impuestos no se podrían calificar como ayuda de Estado, proscritas en el Derecho comunitario.

El ponente, el magistrado Lauri Madise, explica en sus razonamientos que "un criterio de modulación que adopte la forma de una tributación progresiva a partir de un determinado umbral, incluso elevado, que puede corresponder al deseo de gravar la actividad de una empresa únicamente cuando dicha actividad alcance cierta importancia, no implica por sí mismo la existencia de una ventaja selectiva".

También, estima Laui Madise, que es razonable presumir que las empresas con un volumen de negocios elevado pueden tener, gracias a distintas economías de escala, costes proporcionalmente inferiores a los de aquéllas con un volumen de negocios más reducido.

GETTY

Objetivo redistributivo

Así, por ejemplo, las primeras empresas pueden disfrutar de una renta disponible proporcionalmente más importante que las hacen aptas para pagar proporcionalmente más por un impuesto sobre el volumen de negocios. Por consiguiente, "un objetivo redistributivo, como el perseguido en el presente asunto, es compatible con un impuesto sobre el volumen de negocios", asegura el magistrado.

La sentencia reconoce que se ajusta al Derecho comunitario una deducción del 50 por ciento de las pérdidas para las empresas que no obtuvieron beneficios en un determinado ejercicio, cuando esta reducción de la base imponible se establece en función de criterios objetivos independientes de la elección de las empresas afectadas, evitando así tener un carácter selectivo.

En el caso en litigio, considera que el objetivo debe incluir una lógica redistributiva con la que es coherente la reducción de la base imponible aplicada para disminuir la carga fiscal de las empresas deficitarias durante el ejercicio fiscal anterior al de la imposición.

Por ello, concluye, que la Comisión Europea no pudo deducir fundadamente la existencia de ventajas selectivas constitutivas de ayudas de Estado únicamente del hecho de que el impuesto controvertido tuviera una estructura progresiva.

Un impuesto a la publicidad

En junio de 2014 Hungría estableció un impuesto sobre la publicidad que constituye un impuesto especial sobre los ingresos derivados de la difusión de publicidad en Hungría. Son sujetos pasivos de este impuesto los operadores económicos que difunden publicidad, principalmente los periódicos, los medios audiovisuales y las empresas de publicidad exterior.

La base imponible del impuesto es el volumen de negocios neto de un ejercicio anual generado mediante la difusión de publicidad, a la que se aplican tipos progresivos de entre el 0 por ciento y el 50 por ciento por tramos de volumen de negocios, a partir de un tramo de 500 millones de forintos húngaros (HUF), aproximadamente 1,6 millones de euros.

Hungría sustituyó posteriormente esta escala de tipos progresivos con seis tipos por una escala de dos tipos: un tipo del 0 por ciento para el tramo de base imponible inferior a 100 millones de HUF (aproximadamente 312.000 euros) y otro del 5,3 por ciento para el tramo superior a esta cantidad.

Los sujetos pasivos del impuesto sobre la publicidad cuyo beneficio antes del impuesto, en el ejercicio 2013, hubiese sido nulo o negativo podían deducir de la base imponible de 2014 en concepto de este impuesto el 50 por ciento de las pérdidas trasladadas de los ejercicios anteriores.

Mediante Decisión de 4 de noviembre de 2016, la Comisión consideró que el régimen fiscal relativo al impuesto sobre la publicidad constituía una ayuda de Estado incompatible con el mercado interior, que además había sido introducida ilegalmente por Hungría.

Por estas razones, Bruselas consideró que los tipos impositivos progresivos establecían una diferencia entre las empresas con elevados ingresos por publicidad y las que tenían bajos ingresos publicitarios y que, de ese modo, se concedía una ventaja selectiva a estas últimas en razón de su tamaño.

Unas figuras impositivas que son compatibles con liquidar el IVA

Los impuestos sobre el volumen de negocios son compatibles con el IVA, según la jurisprudencia comunitaria, siempre que las características del tributo no sean idénticas a las del propio IVA. El pasado 12 de junio, por ejemplo, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) daba la razón a la Hacienda Foral de Vizcaya al considerar válido imponer un gravamen a las compras de objetos de oro y otros metales a particulares, por considerar que este tipo de operaciones están sujetas al ITP-AJD.

@ Más información en **www.eleconomista.es/ecoley**

Kiosko y Más - El Economista - 28 jun. 2019 - Page #34 http://lector.kioskoymas.com/epaper/services/OnlinePrintHandler...

Economía

José María Álvarez Secretario general de la Unión General de Trabajadores (UGT)

"La derogación de la reforma laboral no es negociable"

La entrevista de
Esther Esteban

Cuando le preguntas si, con su partido en Moncloa, le va a dar un *cheque en blanco* a Pedro Sánchez y si tiene el alma dividida en dos por su condición de sindicalista y militante del PSOE desde hace más de 40 años, reacciona rápido: "Yo le voy a dar al presidente mi apoyo, pero la UGT no va a bajar su nivel de exigencia", y añade que el PSOE y Podemos "deben dejarse de puñetas y apostar por un Gobierno de izquierdas". Haber liderado durante un cuarto de siglo la UGT catalana, y llevar afiliado al sindicato socialista desde 1975 le han curtido en batallas laborales de todo tipo y no está dispuesto a bajar la guardia "Sin la derogación de la reforma laboral no habrá nuevo Estatuto de los Trabajadores". A Jose María Álvarez (Belmonte de Miranda, Asturias, 1956) en su entorno le llaman *Pepe*, haciendo honor a su fama de campechano y sencillo, con un discurso de sindicalista en estado puro, sin ninguna concesión a la galería, pragmático y resolutivo. Es la cara y la voz de la UGT, lidera uno de los dos sindicatos más importantes de España y ha conseguido en tiempo récord lo que parecía casi imposible: elevar la afiliación, en descenso desde hacía años. La entrevista se celebra horas después de que Pablo Iglesias se reuniera con los sindicatos, pidiendo su apoyo para conformar un Gobierno de coalición y él se muestra esperanzado: "Sería una barbaridad ir a una repetición de elecciones por falta de acuerdo de la izquierda". Dice que Magdalena Valerio está haciendo una buena gestión, pero es inmisericorde con la ministra de Economía: "Es un error pensar que tiene que sonreír a los poderosos".

Usted y Unai Sordo se han reunido con Pablo Iglesias, en lo que se interpretó como una forma de presionar para que haya un Gobierno de coalición con el PSOE, ¿qué temas estaban sobre la mesa?
Esta reunión, a petición de Unidas Podemos, se planteó para hablar de las negociaciones con el PSOE y la configuración de la mayoría para investir a Pedro Sánchez como presidente del Gobierno. Somos conscientes de que Unidas Podemos puede ser una contribución importante para conseguir temas fundamentales que los sindicatos necesitamos. Hablamos de diálogo, pero sobre todo hablamos de programa.

¿Qué temas de ese programa se comprometió Podemos a apoyar sobre las reivindicaciones sindicales?
Iglesias se comprometió a apoyar el desmontaje de las reformas laborales. A nosotros nos gustaría que eso formara parte del acuerdo de Gobierno, con plazos cerrados y una metodología para realizarlo. A partir de ahí, desde la UGT estamos en disposición de poder hablar de un nuevo Estatuto de los trabajadores, pero antes de que se deroguen las reformas no nos sentaremos a hablar de ese estatuto.

¿Y por qué optan por derogar totalmente la reforma laboral y no por hacer acuerdos parciales, como pretende Pedro Sánchez?
Eso no es negociable. Nosotros optamos por la derogación. Salió la ministra Calviño intentando explicarnos que somos un poco absurdos, porque queremos la derogación, y señalando que lo importante es un nuevo Estatuto. ¿A quién quiere engañar esta señora? Ella sabe perfectamente que un nuevo Estatuto no lo vamos a tener en la próxima legislatura. Nosotros no vamos a ir a negociar uno nuevo sin que antes se hayan derogado las reformas.

¿A UGT qué le parecería que hubiera un Gobierno de coalición, con Pablo Iglesias de ministro? Porque Pedro Sánchez no quiere ese escenario...
A mí lo que me importa es que haya un programa de gobierno con compromisos concretos, y la forma de Gobierno que acuerden las partes me da igual. Lo importante es el programa, no los nombres: lo fundamental son las políticas, no los cargos.

¿Qué diferencia hay entre un Gobierno de cooperación y uno de coalición?
Estamos ante un cierto juego de palabras. Las organizaciones sindicales lo que tenemos que hacer es intentar forzar que haya un acuerdo de Gobierno de izquierdas. Nuestra posición es que PSOE y Podemos se dejen de flirteos y de puñetas y que vayan al fondo de la cuestión. Aquí hay temas muy serios, la extrema derecha ha tocado a la puerta, y eso es un riesgo claro para las políticas sociales y para las libertades públicas. Eso es estremecedor, y la izquierda debe unirse para frenar las políticas de extrema derecha y dejarse de formalismos.

¿Usted descarta unas nuevas elecciones si finalmente no hay acuerdo PSOE-Podemos?
Me parecería una barbaridad tener que ir a una nueva convocatoria electoral por la falta de acuerdo de la izquierda. Que pueda haber una repetición de elecciones es una posibilidad cierta, pero sería una falta de respeto considerable a los ciudadanos.

¿Qué supone para UGT que se conforme un Gobierno de izquierdas?
Tener una mayoría de izquierda en el Congreso de los Diputados supondría poder abordar algunos de los problemas endémicos de este país, desde el sistema educativo, con especial atención a la formación profesional, pasando por la búsqueda de soluciones para frenar la degradación de las relaciones laborales o el tema de la temporalidad asfixiante, de la falta de aplicación de las normas laborales, y ¡cómo no! serviría para que hubiera una recaudación de impuestos más justa para que quien tiene más pague más y se puedan recuperar prestaciones sociales. Los problemas de las personas no pueden esperar, hay que dar solución a los tres millones y medio de parados que tiene este país, al millón y medio de hogares con todos sus miembros en paro, al millón de familias que no tienen ningún tipo de ingresos, y a ese tercio de ciudadanos que declara que sus ingresos anuales son inferiores al salario mínimo interprofesional...

Estrategia: "Desde UGT vamos a plantear un salario mínimo en torno a los 1.500 euros para 2025"

Magdalena Valerio: "La ministra ha hecho una buena gestión, el plan de inspección ha dado resultados positivos"

Nadia Calviño: "Es un error pensar en sonreír a los poderosos y además ser la poderosa del Gobierno"

¿Cree que la ministra de Trabajo se mantendrá en el cargo? Ese ministerio es una de las aspiraciones de Podemos...
La composición del Gobierno es responsabilidad exclusiva del presidente. En todo caso, nuestra relación con la ministra Magdalena Valerio ha sido positiva, y creo que ha sido una buena gestión. Todo el plan que ha puesto en marcha de la inspección de trabajo ha dado resultados positivos.

¿Y de la ministra Nadia Calviño también tiene buena opinión? ¿Cómo han sido las relaciones?
Yo con la ministra de Economía solo he tenido una reunión a petición mía. Es un error pensar que es la que tiene que sonreír a los poderosos, y además ser la poderosa del Gobierno. La ministra de Economía tiene que servir, como la de Trabajo, a un programa y a un compromiso con los electores y las electoras y no hace falta que haya ese doble juego.

¿Por qué dice usted que el centro político está desierto en este país?, ¿Ciudadanos ya no lo representa?
Ciudadanos ha hecho un giro a la derecha, desde el punto de vista de lo que son las libertades, y eso tiene que ver con el soporte que Vox le está dando. Los silencios clamorosos de Ciudadanos ante las manifestaciones de algunos dirigentes de Vox en Andalucía son absolutamente vomitables, y supongo que insoportable para cualquier persona de centroderecha que haya apoyado a Albert Rivera. Todos han ido corriendo a buscar los votos de Vox, y se han olvidado que muchos ciudadanos de nuestro país lo que quieren es un centro progresista, al estilo de Alemania o Francia.

La marcha de Manuel Valls, de Toni Roldán o de Javier Nart, ¿es la punta del iceberg? ¿Usted también cree que le están estallando las costuras del partido a Albert Rivera?
No sé si la marcha de destacados dirigentes de Ciudadanos es o no la punta del iceberg, pero pone de manifiesto clarísimamente hasta qué punto Cs ha hecho un giro a la derecha, que muchos no han entendido. Ya veremos lo que hace ahora el PP, pero yo creo que se va a centrar más. En todo caso, Vox ha contaminado todo, y aquí hay un centroizquierda que se ha quedado huérfano de partido político.

Hombre, Cs lo que dice es que quien ha pactado con Vox es el PP, que ellos se han quedado al margen...
Mienten. Hemos visto los papeles. ¿A quién pretenden engañar? Las mentiras reiteradas de la señora Arrimadas no hay por dónde cogerlas y tienen las patas muy cortas. Cs tiene su credibilidad bajo mínimos.

¿Sería coherente que PP y Ciuda-

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

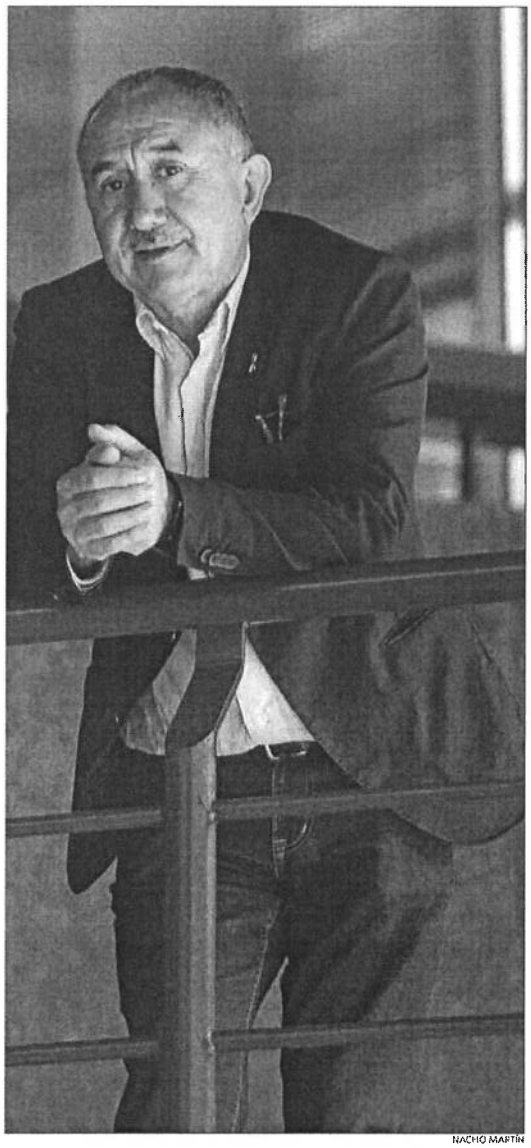

NACHO MARTÍN

danos se abstuvieran para frenar la entrada de los independentistas?
Poner por la izquierda un *cordón sanitario* a los independentistas de izquierdas es un error. Los ciudadanos que han votado a Esquerra Republicana de Cataluña quieren que haya políticas de izquierdas en España, que al fin y al cabo son las suyas. Yo nunca voy a poner *cordones sanitarios* con grupos políticos que son necesarios para conformar mayorías, y eso no quiere decir que haya que hacerles ninguna concesión ni convocar referéndum, ni plantear indultos, ni pagar ningún precio de los que se están diciendo. Me parece obsceno que el PP y Cs, que intentaron que el PSOE se abstuviera para que Rajoy fuera presidente, ahora tengan una posición completamente distinta. Además, el apoyo de la izquierda independentista no es nada vergonzante.

¿Y Bildu no es un mal compañero de viaje? Porque lo de Navarra ha levantado ampollas...
Este país tiene una historia muy reciente y dolorosa con el terrorismo, pero en algún momento hay que ponerle punto y final. Aquí ha habido una derrota de ETA, y en democracia, a la gente hay que dejarla que pueda expresar lo que piensa, siempre que cumpla con la legalidad.

¿Cree que Bildu contamina menos que Vox? Muchos dicen que tan mal compañero de viaje es Bildu para la izquierda como Vox para la derecha...
Esas comparaciones no me parecen nada razonables. Bildu tiene su pasado, pero cualquier persona que no tenga temas pendientes con la justicia y que cumpla con la ley, el Estatuto y la Constitución puede dedicarse a hacer política. El fenómeno de Vox es muy, pero que muy preocupante. Estos que van dando carnet de constitucionalistas, ahora se alían con quienes reniegan del principio de igualdad entre hombres y mujeres, que es uno de los pilares de nuestra Constitución. Hay mil mujeres asesinadas y Vox es un negacionista de la violencia machista. Vox es un fenómeno que hay que explicar a los críos en las escuelas, para que no se repita la historia más oscura de nuestro país. Hay que luchar con uñas y dientes para que no nos roben la memoria histórica, ni el nombre de las personas que todavía están en las cunetas de toda España.

¿Si hay un Gobierno de izquierda existe una posibilidad real de subir a 1.200 euros el SMI, como reclama Pablo Iglesias o no?
En esta legislatura, por supuesto. Pero nosotros, desde la UGT, no nos vamos a quedar en la reivindicación de los 1.200 euros.

¿Cuál es su objetivo entonces?
En el congreso de la confederación que celebraremos en 2020, vamos a plantear para 2025 ir a un salario mínimo que esté en torno a los 1.500 euros, que es donde está la media en los países del entorno de la UE.

Usted ha llamado tontos a altos cargos del Banco de España por decir que la subida del SMI perjudica la creación de empleo. ¿Es para tanto?
He utilizado la palabra tontos refiriéndome a los expertos del Banco de España, pero podría haber dicho que son demasiado listos o que se pasan. Tienen intereses de parte, y desde una institución como el Banco de España no se puede pedir a un país mejorar la productividad y bajar los salarios, que es lo que están haciendo ellos. Ya sé que ellos son supereconomistas superlistos, y nosotros menos listos, pero el Banco de España se está extralimitando en sus funciones y en su obligación.

¿En qué se extralimitan?
Por ejemplo, es una vergüenza que la patronal haya firmado un acuerdo con los sindicatos para subir el salario mínimo en convenio a 1.000 euros a partir de enero de 2020, y en estos momentos tengamos grandísimos problemas para que los convenios apliquen los 900 euros del SMI. El Banco de España debería llamar la atención a los empresarios de este país, y no a los trabajadores.

Pactos: "PSOE y Podemos deben dejarse de flirteos y apostar por un Gobierno de izquierdas"

Vox: "Es un riesgo para las políticas sociales y las libertades así como un negacionista de la violencia machista"

Medidas: "Las personas no pueden esperar, hay que dar solución a los 3,5 millones de parados que tiene este país"

Los empresarios dicen que firmaron 850 euros y luego Sánchez, vía Real Decreto en los famosos 'viernes sociales', lo subió a los 900...
Firmamos 850 euros para 2019 y 900 euros para 2020. Ese acuerdo lo firmamos con un Gobierno del PP, y entonces era un buen acuerdo. Pero es evidente que ahora hay un nuevo Ejecutivo, con un programa de izquierdas, y la exigencia de los sindicatos no es la misma a un Gobierno de izquierdas que a uno de derechas. Seremos más exigentes con Sánchez de lo que fuimos con Rajoy, porque el PSOE ha ganado con el compromiso de aplicar un programa de izquierdas.

¿Que la deuda pública se haya elevado en 18.000 millones es motivo de alarma? El Gobierno va a tener que recortar deuda por valor de 36.000 millones hasta final de año...
Eso hay que solventarlo subiendo los impuestos, y tienen que pagar quienes más tienen. La Hacienda Pública tiene que reformarse para que haya más controles en relación con el fraude. España está 9 puntos por debajo en presión fiscal en relación con la media de la zona euro, y ahí tenemos un camino para recorrer y trabajar. Esa es la fórmula que deberíamos utilizar para ir progresivamente bajando deuda y para tener un nuevo déficit.

Y el asunto de las pensiones, ¿se debe resolver sí o sí en el pacto de Toledo? Porque los números en la Seguridad Social están disparados...
Con el tema de las pensiones nosotros tenemos un problema de ingresos, no de gasto. Somos un país que no gasta mucho en pensiones, no llega al 10 por ciento del PIB. Alemania está por encima del 13 por ciento , Francia en torno al 15 por ciento, e Italia lo mismo. Lo que hay que hacer es abordar una reforma de las pensiones desde el punto de vista de la recaudación, y eso tiene mucho que ver con la calidad del empleo y los salarios. Lo que se va a aumentar es la calidad del empleo, y subirá la recaudación, y eso tiene que ver con nuevas tecnologías y con la decisión de que la robótica pague impuestos de manera directa.

¿Cree que va a haber elecciones anticipadas en Cataluña, después del juicio del 'procés'? ¿Sería partidario de los indultos?
Espero que haya una sentencia justa. La mayoría de los catedráticos constitucionalistas de este país no ven delito de rebelión . En todo caso, en Cataluña hay mucha necesidad de diálogo, y de liderazgo en el independentismo, para que busque una nueva situación, que debe pasar por respetar el Estatuto y la Constitución. Espero que a partir de ahora se inicie una nueva etapa, porque es lo que necesitan Cataluña y España.

¿Usted discrepa con Unai Sordo cuando dice que al presidente, cuando sea investido, CCOO no le va dar ni uno ni cien días de gracia?
El balance del Gobierno de Pedro Sánchez es claramente positivo. Vamos a ver cuál es el Consejo de Ministros, si repiten ministros actuales o no, y para ver si continúan las políticas o entramos en una fase nueva. Yo le doy al presidente del Gobierno mi apoyo, pero la UGT no va bajar su nivel de exigencia. En todo caso, Sánchez representa la esperanza para una parte muy importante de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Eso es más importante que los cien días de gracia.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Más mujeres que hombres entre los ninis en la UE

Los expertos apuntan a las cargas familiares como causa del paro

ÁLVARO SÁNCHEZ, **Bruselas**

Su número ha caído conforme Europa se lamía las heridas de la crisis, pero si los jóvenes que ni estudian ni trabajan en la Unión Europea conformaran un país, el nuevo Estado todavía sería el noveno más poblado del club comunitario, justo por detrás de Holanda. Alrededor de 15 millones de ciudadanos de 20 a 34 años —uno de cada seis— resultaron ayer incluidos en la categoría de los denominados ninis por la agencia estadística comunitaria, lo que se traduce en un descenso al 16,5% en 2018 desde el 20,1% de 2013, cuando experimentó su pico más alto.

El desglose de las cifras muestra, sin embargo, la persistencia de una importante brecha de género. "Hay una notable diferencia entre la tasa de jóvenes mujeres y la de hombres", advierte Eurostat. Concretamente, sus datos reflejan que el 12,2% de ellos no estaba inmerso en ningún programa de formación ni tenía empleo remunerado, frente al 20,9% de ellas, casi el doble, si bien en la estadística se incluye también a las mujeres que realizan labores domésticas sin retribuir.

Al observar individualmente cada país, el panorama no cambia. En ninguno de los Veintiocho la tasa masculina de ninis es superior, aunque las diferencias son considerables: mientras en Suecia, Portugal o Bélgica los porcentajes están cerca de converger, en países del centro y Este de Europa como Hungría, Eslovaquia, Rumania y Bulgaria la distancia se acentúa. Especialmente chocante es el caso de la República Checa, donde el porcentaje de hombres que no estudia ni trabaja es del 4,6% y el de mujeres del 25,9%.

Italia encabeza la clasificación europea con un 28,9% de ninis, seguida de cerca por Grecia con un 26,8%. En el otro extremo, Suecia, Holanda, Luxemburgo y Malta tienen la incidencia más baja. España, que después de Grecia es el país con más paro juvenil de la UE, es el sexto miembro del club comunitario con mayor tasa total de ninis, con un 19,6%. En el caso español, la brecha entre ambos sexos (un 17,1% de hombres y un 22,1% de mujeres) es de las menos acusadas. Las consecuencias para todos ellos pueden ser demoledoras: según la OCDE, dispondrán de menores oportunidades laborales y una perspectiva de ingresos más baja.

Nacho Sequeira, director general de la Fundación Exit, dedicada a insertar a jóvenes en situación de vulnerabilidad, opina que los jóvenes que abandonan trabajo y formación corren el riesgo de quedar apartados de los puestos más atractivos. "El mercado laboral está cambiando a un ritmo brutal. Si hace unos años te tirabas un tiempo fuera era más fácil reinsertarse. Ahora se ha polarizado. Convive gente muy formada, a la que se le abren muchas posibilidades gracias, por ejemplo, a un perfil muy tecnológico, con perfiles menos cualificados que se encuentran con muy pocas posibilidades o muy precarias, llenas de temporalidad".

El argumento para explicar la brecha de género suele hacer referencia a los problemas para compaginar la maternidad con otras actividades, pese a que países como España están a la cola en las tasas de fecundidad. "Muchas de ellas cuidan a hijos pequeños y el alto coste de las guarderías es un fuerte obstáculo para el empleo", interpretó la OCDE en su informe *Panorama de la Sociedad 2016* al abordar la cuestión.

Otro análisis del mismo organismo, titulado *Los jóvenes ninis después de la crisis: desafíos y políticas*, matiza que las razones no están del todo claras, pero insiste en la misma idea. "Es más habitual que las mujeres se queden en casa para realizar trabajo doméstico no remunerado. Estos patrones son más fuertes en el período posterior al nacimiento del niño, especialmente si la disponibilidad de oportunidades de trabajo a tiempo parcial y el acceso al cuidado infantil asequible es limitado", sostiene el texto.

Volver al trabajo

El italiano Massimiliano Mascherini, investigador de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo y autor de varios informes sobre el fenómeno nini, comparte esa visión. "Después de tener un hijo las mujeres experimentan dificultades adicionales para volver al mercado laboral, y algunas deciden no regresar ya que no pueden pagar el coste del cuidado de los niños o compatibilizar la atención a los hijos con el trabajo", explica. Mascherini señala que uno de sus estudios determinó que el 90% de los jóvenes que no estudian ni trabajan por dedicarse al cuidado de mayores o niños son mujeres. "Esto sugiere que diseñar políticas para reintegrar a madres jóvenes en el mercado laboral sería muy útil para disminuir la proporción de ninis y cerrar la brecha de empleo entre sexos", añade.

La dominicana Mayelin Espinal, de 27 años, personifica lo que tanto la OCDE como Mascherini teorizan. Vive en Barcelona y lleva en España siete años. Tiene una hija de casi dos años y medio, y aunque para la estadística es nini, trabaja en negro cuidando a otros niños. Le gustaría estudiar un grado de Educación Infantil y luego Psicología, pero las dificultades para compaginarlo con la maternidad han frenado sus intenciones. "Cuesta 3.000 euros que no me puedo permitir ahora, y conciliar es muy difícil. ¿Qué tiempo le das a tus hijos? Las extranjeras no podemos llamar a los abuelos", se queja.

Espinal vive la paradoja de tener que contratar a una canguro para que esté pendiente de su hija mientras ella se marcha a hacer ese mismo trabajo a otras casas. "Es muy caro, un mes pagué más de lo que gané", lamenta. Su intención es volver a estudiar "cuando la niña esté más grande". Ante la pregunta de si conoce a más mujeres en su situación, no logra contener la risa por la obviedad de la cuestión. "La mayoría de mis amigas".

Jóvenes que ni estudian ni trabajan

Entre 20 y 34 años en 2018, en %

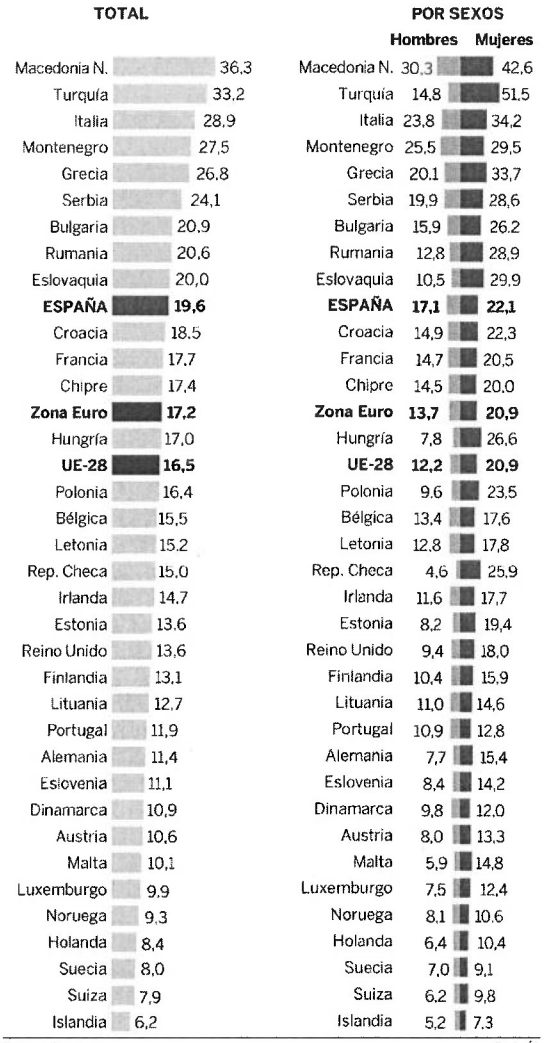

Fuente: Eurostat. EL PAÍS

Una brecha mayor en Latinoamérica

La brecha de género desvelada ayer por Eurostat se reproduce, de forma incluso más aguda, en otros puntos del planeta. Un estudio de la fundación chilena Espacio Público publicado hace seis meses bajo el título *Millennials en América Latina y el Caribe: ¿trabajar o estudiar?* cifra en el 27% las mujeres jóvenes latinoamericanas que no estudian ni trabajan, frente al 14% de los hombres. El informe destacó que se trata de un fenómeno "altamente feminizado", sobre todo en México, El Salvador y Brasil. Concretamente, en México, un 34% de las jóvenes son ninis, frente a un 15% de los hombres. En El Salvador, las mujeres nini representan el 30%, contra el 18% de los varones. Y en Brasil, representan un 28% del total, 10 puntos más que los hombres.

Entre las causas que dejan a las mujeres fuera de las aulas y del mercado laboral en mayor medida que a los hombres, el estudio señala al embarazo adolescente o el cuidado de los familiares. Y recoge que la mayoría de los jóvenes que tuvieron hijos en la adolescencia es nini y solo un porcentaje pequeño se dedica exclusivamente a estudiar, principalmente hombres.

La investigación se basó en 15.000 encuestas efectuadas a jóvenes de 15 a 24 años, una franja de edad más reducida que la del estudio de la agencia estadística europea, que abarca a jóvenes de 20 a 34 años.

Condiciones de vida de las familias

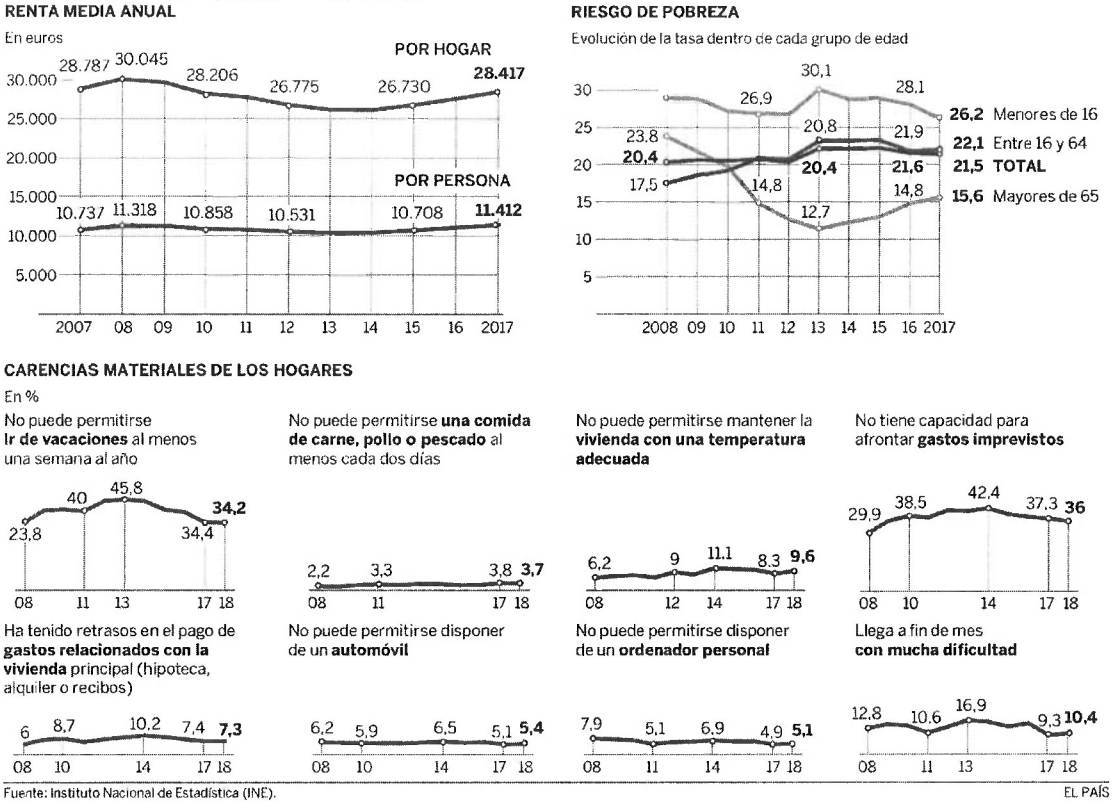

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). EL PAÍS

España recupera el nivel de ingresos per cápita de 2008 pero es más desigual

C. DELGADO / J. L. ARANDA, **Madrid**

Los españoles tardaron nueve años en recuperar el nivel de ingresos previo a la crisis económica. Según la encuesta de condiciones de vida, publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la renta media por persona se elevó en 2017 a 11.412 euros, un 3,1% más que en el año anterior. La cifra absoluta supera por primera vez la de 2008, el año en que estalló la crisis económica (entonces el ingreso medio fue de 11.318 euros) y el punto de inflexión en el que los hogares comenzaron a tener graves dificultades. Estas han menguado en los últimos años, pero España es aún más desigual que hace una década.

La equiparación de ingresos con 2008 no significa recuperar el mismo poder adquisitivo, puesto que desde ese año hasta 2017 la inflación hizo subir el coste de la vida un 11,4%. Además, al analizar la renta media por hogar, esta todavía no ha recuperado sus niveles máximos. En 2017 se situó en 28.417 euros, cuando en 2008 superaba los 30.000. Supone un avance, eso sí, respecto a los 27.558 euros de 2016.

Además, la sociedad española sigue siendo más desigual que antes de la crisis. Aunque los indicadores se redujeron el año pasado, aún superan los niveles de 2008. Así lo refleja el INE en el ratio S80/S20. Este indicador compara los ingresos del 20% más rico de la población con los del 20% más pobre. Aunque mejoró seis décimas el año pasado (del 6,6 al 6,0) es algo mayor que en 2008 (5,9). Es decir, la diferencia entre lo que ganan los más ricos y lo que ganan los más pobres es más grande que hace una década.

Lo mismo sucede con el índice de Gini, un indicador que da un valor numérico entre 0 (igualdad absoluta) y 100 (desigualdad absoluta). Según el INE, España marcó 33,2 puntos en 2017. Es casi un punto menos que los 34,1 registrados un año antes, pero aún está 0,3 puntos por encima de 2008.

La encuesta de condiciones de vida recoge también las cifras de riesgo de pobreza. En realidad, es otro indicador de desigualdad ya que, como explica el INE, no mide pobreza absoluta sino cuántas personas tienen ingresos bajos en relación con el conjunto de la población. En 2017 el porcentaje de población por debajo del umbral de riesgo de pobreza (la llamada tasa de riesgo de pobreza) se situó en el 21,5% de la población residente en España, frente al 21,6% del año anterior.

Por grupo de edad, la tasa de riesgo de pobreza se redujo 1,9 puntos para los menores de 16 años. Por el contrario, aumentó 0,2 puntos para el grupo de edad de 16 a 64 años y 0,8 puntos para los mayores de 65 años. Además, el riesgo de pobreza es mayor para mujeres que para hombres. La tasa para ellas es del 22,2%, frente a un 20,9% para ellos. Al combinar sexo y grupo de edad, las mujeres entre 16 y 29 años aparecen como las más vulnerables: el riesgo de pobreza se dispara al 31,2%. Para los hombres mayores de 65 años es solo del 14,7%.

En cifras absolutas, el umbral de riesgo de pobreza, que se calcula en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo (y por tanto sube cuando crecen los ingresos), se situó el año pasado en 8.871 euros para los hogares unipersonales. Es decir, que por debajo de ese nivel se considera que una persona está en riesgo de pobreza. Para los hogares de dos adultos con dos niños, el umbral fue de 18.629 euros. El cálculo tiene en cuenta el valor de la vivienda en propiedad o cedida gratuitamente, y eso hace bajar el umbral puesto que en España hay un gran porcentaje de propietarios. Al considerar el alquiler imputado, es decir, si se tuviera que pagar una renta por la vivienda donde se reside, el umbral se eleva a 10.371 euros para hogares unipersonales y a 21.779 euros para parejas con dos hijos.

La encuesta refleja un repunte de la carencia material severa. Esta afectó al 5,4% de la población (por un 5,1% un año antes). Este indicador toma en cuenta a las personas que no pueden permitirse al menos cuatro de los nueve conceptos de carencia: ir de vacaciones una semana al año; comer carne, pollo o pescado cada dos días; mantener la vivienda con la temperatura adecuada; afrontar gastos imprevistos; retrasarse en los últimos 12 meses en pagos relacionados con la vivienda o en compras a plazos; tener un coche; tener un teléfono, tener una tele en color, o tener una lavadora.

Ni vacaciones ni imprevistos

Pese a la mejora en varios indicadores, las familias con dificultades siguen siendo muchas. Según el INE, el 10,4% de hogares españoles manifestó llegar a fin de mes con "mucha dificultad" en 2018, 1,1 puntos más que en 2017. El 36% de hogares (-1,3 puntos) no tuvo capacidad para gastos imprevistos y un 34,2% (-0,2 puntos) no pudo irse de vacaciones una semana al año. También mejoró (-0,1 puntos en ambos casos) el porcentaje de hogares con retrasos en pagos relacionados con la vivienda principal, un 7,3%, y el de los que no pudieron permitirse comer carne, pollo o pescado al menos cada dos días, un 3,7%.

Por el contrario, la pobreza energética creció, ya que un 9,6% de hogares (+1,3 puntos) no pudieron mantener la vivienda a temperatura adecuada, y aumentaron los que no podían permitirse un coche (5,4%, +0,3 puntos) o un ordenador personal (5,1%, +0,2 puntos).

Dificultad económica de los hogares

Fuente: INE

Riesgo de exclusión por CC.AA.

Según índice Arope (%)

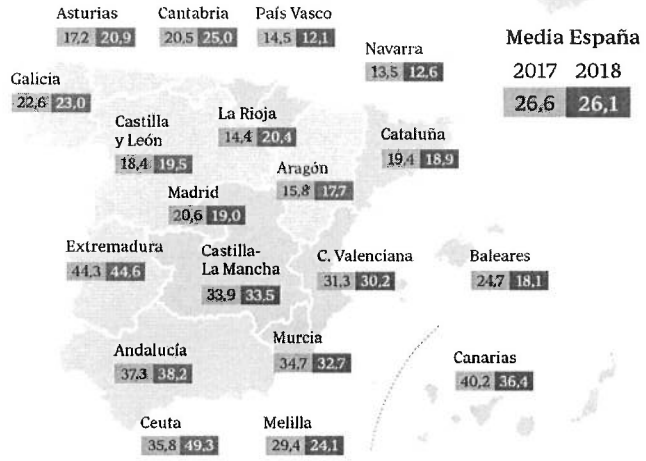

ABC

Los hogares en riesgo de pobreza bajan por segundo año consecutivo

▸ Los expertos advierten de que la reducción es «muy ligera» y podría llevar «215 años acabar con la exclusión»

Ingresos de la población española y nivel de pobreza

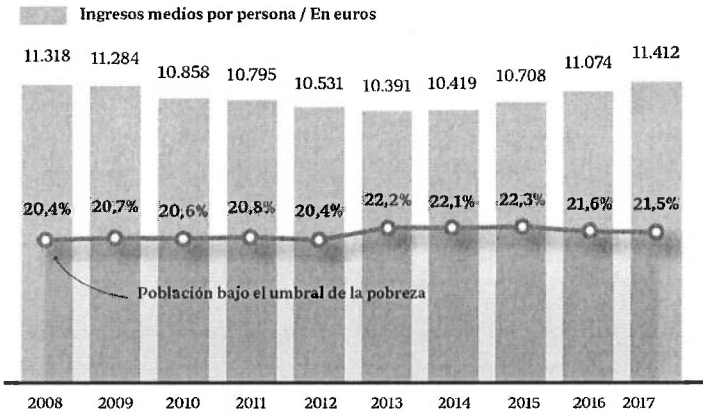

Fuente: INE

ABC

LAURA DANIELE
MADRID

La tasa de pobreza cae ligeramente por segundo año consecutivo gracias a que las familias tienen más acceso al mercado de trabajo. Sin embargo, el empleo todavía no ha conseguido mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable. Esta es la conclusión que se desprende de la Encuesta de Condiciones de Vida publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Según este sondeo, realizado el pasado verano con los ingresos económicos de los hogares en 2017, el riesgo de pobreza afecta al 21,5% de los ciudadanos, una décima menos que en 2016. Esto quiere decir que uno de cada cinco españoles vive con menos de 1.552 euros al mes en el caso de un matrimonio con dos niños o de 739 euros para los hogares de una persona.

El porcentaje de personas afectadas por el riesgo de pobreza, sin embargo, es mayor si se toma en cuenta el indicador Arope, el baremo que utiliza la Unión Europea (UE) en su estrategia 2020. Según esta forma de medición, el riesgo de exclusión se extendió en 2017 al 26,1% de la población. La tasa es mayor porque el indicador Arope tiene en cuenta, además de la renta, otras variables, como los niveles de empleo de los distintos miembros de la familia o la capacidad de los hogares para afrontar determinados gastos, como el alquiler de una vivienda o la calefacción en invierno.

Paradoja
«Mejora el empleo pero no repercute en una mejora de las condiciones de vida de las personas»

Pese a que el porcentaje de la población en riesgo de exclusión teniendo en cuenta este indicador sigue siendo elevado, no alcanza la cifra récord de 2013 (29,2%) y ha caído cinco décimas en 2017 con respecto al año anterior. Para Raúl Flores, secretario técnico de Cáritas, se puede empezar a hablar de «una tendencia a la reducción» de la exclusión pese a que el único indicador que mejora es el del empleo.

Más dificultades

En solo un año, el porcentaje de la población con una baja intensidad laboral descendió del 12,8% al 10,7%. Pese al buen dato, el número de hogares que tienen muchas dificultades para llegar a fin de mes creció casi un punto, del 9,3% al 10,4%. «Es una paradoja porque crece el empleo pero no repercute en una mejora de las condiciones de vida de las personas», indicó Flores.

La encuesta también constata un aumento de la pobreza energética. El 9% de la población no puede mantener su vivienda a temperatura adecuada, frente al 8,0% en 2017. La exclusión además crece entre los sectores más desfavorecidos. Entre ellos, destaca el incremento de la carencia material severa, que se sitúa en el 5,4%, frente al 5,1% del año anterior. «Al ritmo actual, tardaríamos 215 años en erradicar la pobreza en España», alertó ayer el presidente de la Red Europea Contra la Pobreza (EAPN-España), Carlos Susías.

Por tramos edad, la pobreza aumenta más entre las personas mayores de 65 años, un colectivo que estuvo blindado durante la crisis. En solo un año, aumentó del 14,8% al 15,6%. «Al subir el nivel de renta, sube el umbral de la pobreza y los jubilados quedan debajo de ese umbral porque las pensiones apenas se actualizan y el recibo de la luz sube. Hay una pérdida de poder adquisitivo», afirma Flores.

El Rey, con el presidente de la patronal catalana, Josep Sànchez Llibre, ayer en Barcelona. / Q. GARCÍA (EFE)

Empresarios catalanes piden al Rey ayuda para recuperar la imagen de Barcelona

Ningún representante de la Generalitat acude al acto presidido por Felipe VI con motivo del Salón Internacional de la Logística

JOSEP CATÀ, **Barcelona**

La visita que Felipe VI realizó ayer a Barcelona estuvo marcada por el boicot de la Generalitat. El Rey no coincidió con ningún representante de primera fila del Gobierno de Quim Torra, ya que el Ejecutivo catalán decidió en bloque no asistir a la cena que presidió el Rey con motivo del Salón Internacional de la Logística, una muestra organizada por el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona. Durante el día, el Monarca se reunió con representantes del mundo económico y de la sociedad civil catalana, que le pidieron que siga representando a Cataluña pese a la crisis política y que ayude a Barcelona a recuperar su reputación internacional.

La de ayer fue la tercera visita de Felipe VI a Barcelona en lo que va de año y la primera desde que el juicio del *procés* ha quedado visto para sentencia. El Rey dedicó la jornada, en la que no se registraron ni incidentes ni protestas, a los contactos con empresarios y mantuvo audiencias con el Colegio de Abogados de Tarragona, la asociación empresarial y académica Barcelona Global, así como el presidente de la patronal Foment del Treball, Josep Sánchez Llibre. Al término del encuentro con los abogados de Tarragona, su decano, Manuel Albiac, puso de relieve "las ganas de su majestad de visitar" Cataluña y de "participar en la vida de la sociedad catalana".

"Le hemos pedido este acercamiento y que estas visitas se realicen con frecuencia", afirmó Albiac. El presidente de Barcelona Global, Pau Guardans, trasladó al Rey la necesidad de que la Casa Real ayude a recuperar la marca Barcelona. "Le hemos pedido que nos ayude a seguir construyendo la reputación de una Barcelona" que tiene que "volver a ponerse en marcha". Por su parte, el presidente de Foment del Treball aseguró que su conversación con el monarca, que duró más de una hora, se centró en los objetivos de la patronal catalana.

La actitud de los empresarios contrastó con el desplante de los miembros del Govern. El president alegó tener compromisos previos para no asistir a la cena, celebrada en el Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC) y sus consejeros tampoco asistieron, aunque sí cargos intermedios del Ejecutivo.

Exteriores recurrirá la apertura de las 'embajadas' del Govern

L. A., **Madrid**

El Gobierno tiene indicios de que algunas de las delegaciones que despliega la Generalitat catalana en el exterior incumplen la ley. En el caso de las tres últimas —las de México, Argentina y Túnez, aprobadas esta misma semana— Exteriores ha instruido a la Abogacía del Estado para que recurra su apertura. El ministerio que dirige Josep Borrell las considera "lesivas para los intereses del Estado habida cuenta del objetivo declarado del actual Gobierno de la Generalitat de emplear todos los medios a su alcance para la llamada internacionalización del *procés*", según un comunicado remitido ayer por Exteriores.

Hay dos elementos que motivan el recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el competente para analizar este caso. El primero, que afecta a las tres últimas *embajadas*, es que Cataluña no esperó el informe del Gobierno para avalar la apertura de las delegaciones. Ese documento, preceptivo pero no vinculante, fue emitido el pasado martes y desaconsejaba la puesta en marcha de estas delegaciones. El mismo día, la Generalitat ya les había dado vía libre.

Más allá del caso concreto, la segunda razón para recurrir es que el Ejecutivo cree que en general la actividad de las delegaciones catalanas perjudica a la política exterior española. Y por ello insta a la Abogacía del Estado a exigir medidas cautelares. Es decir, a paralizar la apertura de las que aún no están en marcha y a cerrar las que hayan registrado irregularidades. Esa situación afecta potencialmente al menos a otras seis. "Están siendo un instrumento fundamental para promover las tesis del secesionismo y denigrar la imagen internacional de España", argumenta el ministerio.

Inversiones del Estado en infraestructuras de transporte por comunidades autónomas

En porcentaje del stock público total. Datos elaborados según las variables de población, PIB y km² de cada CC.AA.

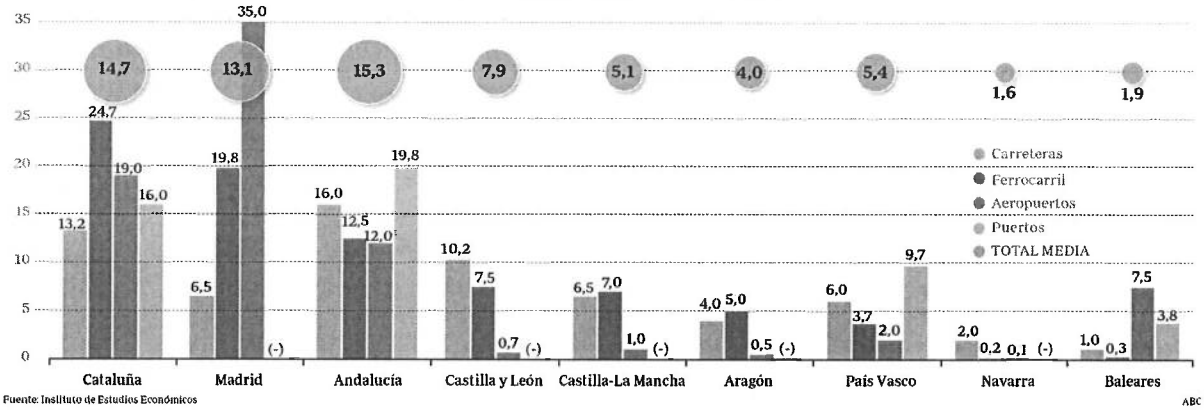

Fuente: Instituto de Estudios Económicos

ABC

No hay déficit de inversiones del Estado en Cataluña, según el IEE

▸ El informe está realizado con las variables de población, PIB y superficie

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

La supuesta existencia de un déficit crónico de inversiones del Estado en infraestructuras de transporte en Cataluña durante los últimos diez años «es una de las quejas tan sonora y reiteradamente aireadas desde diversos ámbitos públicos y privados en aquella comunidad, como desprovista de fundamento empírico alguno», subrayó el que era hasta ayer el presidente del Instituto de Estudios Económicos (IEE), José Luis Feito. «No existe ningún déficit crónico de inversión del Estado en dicha comunidad, ni tampoco se aprecian déficit o excesos significativos en ninguna otra», añadió. Feito explicó que la Generalitat y órganos afines consideran únicamente el PIB relativo o la población relativa como criterios normativos para distribuir regionalmente el stock de capital estatal en infraestructuras. «Sin embargo, una vez que se incluye el peso relativo del territorio, el supuesto déficit se esfuma por completo». Los datos del estudio están basados en las variables de población, PIB y superficie en kilómetros cuadrados, explicó el presidente del IEE. Añadió que «exigir, como hacía una disposición del Estatuto de Cataluña derogada por la Constitución, que el Estado invierta en esta región un porcentaje del total de inversiones equivalente a su peso en el PIB, es absurdo».

El informe del IEE afirma que Cataluña tiene un stock relativo de infraestructuras que se corresponde adecuadamente con su peso en el PIB, el territorio y la población del conjunto de España. En concreto, en carreteras, tiene un 13,2% del stock público total, el 24,7% en ferrocarriles, el 19% en aeropuertos y un 16% en puertos. Su población es el 16% del total, tiene un PIB que es el 18,8% y una superficie que representa el 6,3% del país.

A la luz de los datos del informe «es evidente que la inversión acumulada del Estado en infraestructuras de transporte en Cataluña a lo largo de los últimos diez años ha sido tan proporcionada a sus parámetros económicos relevantes como los de cualquier otra comunidad autónoma y, de hecho, más que en la mayoría de ellas».

Feito afirmó durante la presentación del informe que «es lógico que todas las comunidades se quejen, pero no es normal que una diga que o me dan esto o me largo» y subrayó que todas las comunidades tienen inversiones en transporte adecuadas. Aunque matizó que «se ha invertido en exceso en el AVE; tendría que haber más trenes rápidos y más de mercancías. Los AVE nos llevan como reyes, pero no llevan mercancías».

Andalucía, líder
La región andaluza es la que más inversión estatal ha recibido, seguida de Cataluña y de Madrid

Madrid, tercera del ranking

El estudio señala que Andalucía es la comunidad que más inversiones estatales para infraestructuras de transporte ha recibido en los últimos diez años, el 15,3% del total, seguida de Cataluña (14,7%) y Madrid (13,1%), según el Instituto de Estudios Económicos.

Aunque Andalucía es la región que tiene un mayor stock relativo de capital público estatal en las citadas infraestructuras, por encima de Cataluña y de Madrid, hay que tener en cuenta que si bien su PIB relativo (13,4%) es inferior al de Cataluña (18,8%) y de Madrid (también 18,8%), su población relativa es superior (18% frente al 16% y al 13,7% respectivamente) y su territorio es mucho más extenso (18% frente al 6,3% y al 1,6% respectivamente).

Sánchez echa un órdago: si no logra la investidura en julio, habrá elecciones

Políticos presos de JxC piden a Puigdemont que el partido se mueva a la abstención

Carmen Obregón MADRID.

Cambio estratégico o derrape de última instancia. El Gobierno abrió ayer la posibilidad de que Pedro Sánchez salga investido presidente el próximo mes de julio. La ministra de Hacienda en funciones, María Jesús Montero, fue la encargada de transmitir a Unidas Podemos que, de no ser de este modo, no se repetirá la votación de investidura en septiembre. Luego, el único escenario que queda es el de repetición de elecciones generales, un auténtico anatema para Unidas Podemos, que comicio tras comicio pierde en cada uno de ellos un millón de votos.

La titular de Hacienda hacía estas declaraciones justo el mismo día en el que los políticos presos por el *procés* (Josep Turull, Jordi Rull y Jordi Sànchez) enviaban una carta a su partido, desde la prisión de Lleno-ders, instando a Carles Puigdemont a que propicie la abstención ante la investidura de Sánchez.

Al respecto, Carmen Calvo, vicepresidenta del Gobierno, rebajaba presiones y apostillaba que esta urgencia –la de constituir un Ejecutivo en julio– no respondía a movimientos estratégicos, sino más bien ante los grandes retos que se le presentan a España en el horizonte, y ante los que tiene que dar respuesta, como es la senda de déficit que se ha de enviar a Bruselas, y que no se puede articular desde un Gobierno en funciones. De momento, y sin fechas fijadas en el calendario, la única obviedad que existe acerca del mismo es que el candidato Pedro Sánchez se entrevistará el próximo 2 de julio con la presidenta del Congreso, Meritxell Batet, para proponerle una fecha a la Cámara. En ese sentido, se bajaran el 9 y el 11, el 16 y el 18, y el 23 y el 25 de julio.

Según recoge la Constitución, que la primera votación de investidura prospere en primera ronda dependerá solo de la obtención de la mayoría absoluta de la cámara (176 escaños a favor), mientras que en la segunda votación, que ha de tener lugar 48 horas después, es válido que haya más síes que noes a favor del candidato propuesto. En el caso de que el calendario de julio sea un mes fallido para los intereses de Sánchez, la ley estipula que justo después de la primera votación correrá un plazo máximo de dos meses para celebrar la segunda ronda de investidura, otra vez con dos votaciones (una para lograr la mayoría y otra con más votos a favor que en contra).

Ayer, las terminales socialistas desplegadas apostaban por la convocatoria de unas elecciones generales de fracasar la primera ronda de votaciones de investidura, rechazando de plano la celebración de una segunda ronda, con sus consiguientes votaciones, lo que aboca a una vuelta a las urnas en los primeros días del mes de noviembre.

Fuerzas parlamentarias consultadas por *elEconomista* afirman que esta posición de última hora del PSOE es la extensión de las presiones que recaen sobre Unidas Podemos, para que desista de pisar ministerios y se abra a dar luz verde a un Gobierno de Sánchez.

Calendario de investidura

Fuente: elaboración propia. elEconomista

Vox se querella contra Zapatero

El líder de Vox, Santiago Abascal, anunció ayer en el Congreso la presentación de una querella en la Audiencia Nacional contra el expresidente José Luis Rodríguez Zapatero por su negociación con ETA, que tuvo lugar entre 2004 y 2006. Abascal, que no estuvo presente en el homenaje a las víctimas del terrorismo que se celebró en el Congreso de los Diputados, explicó que en esta denuncia se acusa al expresidente de los delitos de colaboración con organización terrorista, revelación de secretos y de omisión del deber de perseguir actuaciones delictivas. Ayer, el portavoz del PNV, Aitor Esteban, valoró que "no tiene ni pies ni cabeza" la querella anunciada por el líder de Vox.

Mercados / Inversión

-0,10%
IBEX 35 — En el año +7,12%
Índice 9.147,00

-0,02%
EURO STOXX 50 — En el año +14,69%
Índice 3.442,38

+0,01%
EURO — En el año -0,85%
Dólares por unidad 1,1370

ÍNDICE	PUNTOS	VARIACIÓN	AÑO
DOW JONES	26.526,58	-0,04%	+13,71%
NASDAQ	7.967,76	+0,73%	+20,08%
FTSE	7.402,33	-0,19%	+10,02%
DAX	12.271,03	+0,21%	+16,21%
BONO ESPAÑOL	+0,396%	+0,003 pts.	-1,020 pts.

España, en el foco

El fondo de Noruega invierte más de 9.000 millones en el Ibex

Su mayor apuesta española es Iberdrola

Dedica 2.500 millones a las 'utilities' y 2.300 a los bancos

Á. BAYÓN / G. ESCRIDANO
MADRID

Norges Bank, el fondo soberano de Noruega y el mayor de este tipo en el mundo, pone a España en la diana. Cuenta con participaciones en 34 empresas de las 35 que componen el Ibex (todas excepto ArcelorMittal). Lo que se traduce en más de 9.400 millones apostados al principal índice de la Bolsa española. Una cifra que equivale al 1,65% de la capitalización del selectivo (570.000 millones).

Esto se produce después de movimientos significativos en la cartera del fondo. En España, durante las últimas semanas, destacan la toma de un 3,22% en Telefónica y de otro 3% en CaixaBank, que le convierte en el segundo accionista del banco catalán. En el trasfondo está una posición estratégica, que defendió en su último informe. Dar la espalda definitivamente a la inversión en petróleo para apostar por sectores más verdes. Algo paradójico, dado que buena parte del dinero que este fondo invierte en todo el mundo procede de las reservas noruegas de oro negro. A pesar de esto, y a falta de que Norges actualice sus datos, a cierre de 2018 retiene una participación en Repsol del 1,5%, una cuota que a precios de mercado alcanza los 313 millones.

La principal apuesta de Norges Bank en España sigue siendo Iberdrola, donde tiene el 3,19% de las acciones, valoradas en 1.800 millones. Y es que sectores regulados como el energético –estables en Bolsa y con buen dividendo– son un acicate para este tipo de vehículo y entroncan con su búsqueda de inversiones menos contaminantes. Enagás, Endesa, Red Eléctrica y Naturgy completan sus apuestas en el sector. La participación de Norges Bank en las *utilities* está valorada en 2.500 millones.

Aprovechando la inestabilidad del mercado en los últimos meses, el fondo ha optado por elevar su peso en el capital de la gasista que preside Antonio Llardén. A cierre de 2018, Norges Bank ostentaba acciones de Enagás representativa del 1,71%, un porcentaje que según datos de Bloomberg sube hasta el 2,28% tras las compras del último mes.

Su segunda inversión más valiosa son los 1.728 millones que a precios de mercado ostenta en Santander, que equivale al 2,68% del capital. El banco presidido por Ana Botín se coloca justo por delante de Telefónica y completa la quiniela de este fondo por la banca junto a Bankinter, Sabadell, Bankia, BBVA y la mencionada posición de CaixaBank. Eso sí, mientras en el banco que pilota Gonzalo Gortázar ha incrementado su peso, en el caso de Sabadell lo ha rebajado. Los últimos datos de los que se tiene constancia son del pasado enero cuando procedió a la venta de un paquete de acciones representativas del 0,2% del capital, un porcentaje suficiente para perder la barrera del 3%, nivel a partir del cual la CNMV obliga a los accionistas a hacer pública su cuota en el capital de la cotizada. En los seis bancos que integran el selectivo, la participación del fondo soberano de Noruega alcanza los 2.300 millones a precios de mercado.

> El fondo noruego ha reducido su exposición a Sabadell, mientras que ha apostado por CaixaBank y Telefónica

Fuera del podio de las inversiones más valiosas se encuentra la posición que mantiene en Inditex. Si bien su participación es reducida en el capital (se limita al 0,68%), en lo que a valor respecta supera los 555 millones. Le siguen Amadeus (482 millones), la ya mencionada cuota que mantiene en CaixaBank (443 millones) y Aena (419 millones).

Entre las ventas de los últimos meses, además de la Sabadell, destacan las efectuadas en Ence, que contribuye a acrecentar los descensos de la compañía en el año (-28,7%). Los problemas jurídicos en la planta de Pontevedra han llevado a muchos inversores a deshacer sus posiciones en el valor y entre ellos está Norges Bank que ha pasado de ostentar el 3.22% a cierre de 2018 a disponer del 3,046%.

Por el contrario, la cotizada española en la que tiene mayor peso en el capital es Viscofan. Cuenta con un 5,68% y es el tercer accionista. Sin embargo, su reducida capitalización limita su valor en Bolsa apenas a 120 millones.

Participaciones de Norges Bank en las cotizadas del Ibex
En % del capital de las empresas

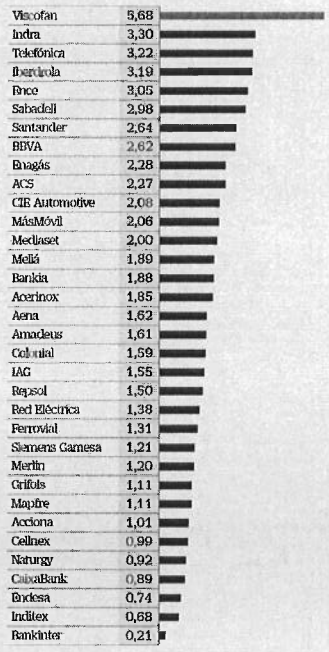

Fuentes: CNMV, Bloomberg y Norges Bank — CINCO DÍAS

Deuda bancaria, autonómica y bonos soberanos

▶ **Renta fija.** Pese a que Norges Bank prefiere las acciones de empresas españolas –un total de 9.700 millones en 58 compañías–, también dedica 5.700 millones a diversos valores de renta fija, según figura en su informe anual con datos a 31 de diciembre de 2018. Entre sus apuestas en deuda, destacan los 4.206 millones en bonos y letras del Tesoro. Frente a la poca rentabilidad que ofrece la deuda pública, con el bono español en mínimos, Norges busca más allá. Por ejemplo, en deuda autonómica, donde destacan sus posiciones en bonos catalanes, andaluces, canarios y baleares, así como deuda bancaria o de otros grandes del Ibex como Iberdrola, Amadeus, Telefónica o Repsol. En empresas que solo tienen bonos cotizados destacan Adif, Cajamar o Ibercaja, así como instituciones públicas como el ICO.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

La nueva ley encarece las hipotecas

● El Banco de España certifica que los cambios legislativos han elevado el tipo de interés de los nuevos préstamos en 30 puntos básicos desde septiembre ● «Este aumento no se ha observado en otros países de nuestro entorno», avisa

VÍCTOR MARTÍNEZ / DANIEL VIAÑA
MADRID

Las hipotecas españolas llevan meses encareciéndose muy por encima del nivel europeo y muy encima también del nivel al que lo hace el resto de crédito destinado a otro tipo de consumo en España. Así figura en el informe del Banco de España sobre el estado de la economía nacional correspondiente al segundo trimestre del año. El supervisor financiero cifra este incremento del tipo de interés medio en los nuevos préstamos para adquisición de vivienda en los 30 puntos básicos. Es decir tres décimas sobre un tipo de interés medio, una cifra «que no se ha observado en otros países de nuestro entorno» y que, según el documento, «podría estar relacionada con los cambios legislativos introducidos en nuestro país en los últimos meses en materia de crédito inmobiliario y de compra de vivienda».

Sin citarlo expresamente, el Banco de España se refiere a la reciente aprobación de la nueva Ley de Crédito Inmobiliario –refrendada el pasado mes de marzo en las Cortes pero en vigor desde el pasado 14 de junio– y a la carga al sector financiero del impuesto de Actos Jurídicos Documentados (AJD) que grava las hipotecas. En ambos casos el sector financiero absorbe nuevos costes que, finalmente, están trasladándose a los préstamos. No es la primera vez que el regulador advierte de que esto podría pasar, si bien en este caso va más allá al poner cifras al encarecimiento y avisar de que no se ha producido en el resto de Europa.

Sin embargo, este encarecimiento de los créditos no ha lastrado significativamente la demanda de vivienda de la economía española en este arranque de 2019. «Con respecto al mercado de crédito para adquisición de vivienda, los datos más recientes apuntan a una mejora de la demanda en el primer trimestre de 2019, tónica que las entidades anticipaban que se prolongase en el segundo, al tiempo que señalan un endurecimiento de los criterios de concesión de crédito», señala el regulador.

El desequilibrio entre la oferta y la demanda de casa en algunos mercados ha propiciado «un comportamiento heterogéneo en función de la localización geográfica» tanto en precios como en número de compraventas inmobiliarias. «Los avances más acusados se producen en las grandes ciudades y en áreas costeras, con un mayor dinamismo de la actividad y de la demanda extranjera de vivienda, así como con una concentración de población más elevada», explica el Banco de España.

EL AHORRO, EN MÍNIMOS

El documento trimestral del organismo que dirige Pablo Hernández de Cos también realiza un análisis de la situación de la economía española, que en su opinión «está mostrando una resistencia notable en un entorno exterior marcado por la incertidumbre y la debilidad del comercio global». «En contraste con la debilidad relativa del área del euro, la economía española conserva una mayor fortaleza. En el primer trimestre del año, el PIB español creció, según datos provisionales, un 0,7 % [tres décimas más que en la UEM]. La información disponible hasta el momento apunta a que el avance del producto en el segundo trimestre podría haber sido del 0,6 % en España», expone.

Esta buen comportamiento se debe principalmente a la demanda interna, cuyo vigor ha compensado la menor aportación del sector exterior. Sin embargo, Banco de España advierte de que «la reducida tasa de ahorro y el vigor del crédito destinado a financiar el consumo privado plantean alguna incertidumbre sobre la continuidad de la fortaleza observada en este tipo de gasto». «Los hogares están destinando una proporción ascendente de sus rentas al gasto corriente, lo que ha conducido a que la tasa de ahorro haya llegado a situarse en un nivel cercano a su mínimo histórico. Como resultado, ese ahorro es insuficiente para financiar el gasto en inversión de los hogares, dando lugar a necesidades de financiación crecientes. Además, el volumen de las nuevas operaciones de crédito para consumo ha seguido aumentando, aunque con un perfil de desaceleración», señala.

FRENO EN EL SECTOR

Caída del número de firmas. El número de hipotecas constituidas sobre viviendas inscritas en los registros de la propiedad se situó en 29.032 el pasado mes de abril, cifra un 0,1% inferior a la del mismo mes de 2018, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cambio de tendencia en vivienda. Con este descenso interanual, la firma de hipotecas sobre viviendas regresa a terreno negativo después de haber encadenado 12 meses consecutivos de ascensos, tal y como recoge Europa Press.

Un importe medio en ascenso. El importe medio de las hipotecas sobre viviendas subió un 0,7% respecto al mes de abril de 2018, hasta los 124.655 euros, mientras que el capital prestado subió un 0,6% en tasa interanual, hasta rozar los 3.619 millones de euros. En términos mensuales (abril sobre marzo), el número de hipotecas retrocedió un 5,5%,

EL PRECIO DE LAS HIPOTECAS

● COSTE DE FINANCIACIÓN

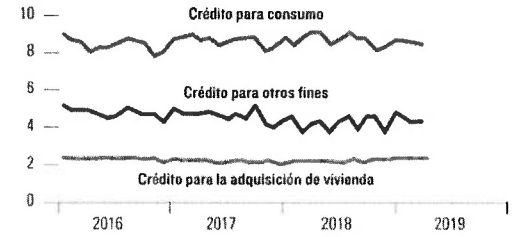

● VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS

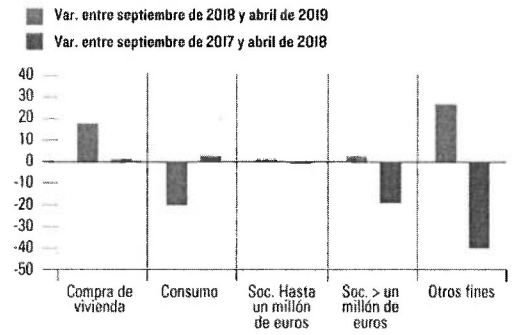

● % DE HIPOTECAS CONSTITUIDAS SEGÚN TIPO DE INTERÉS

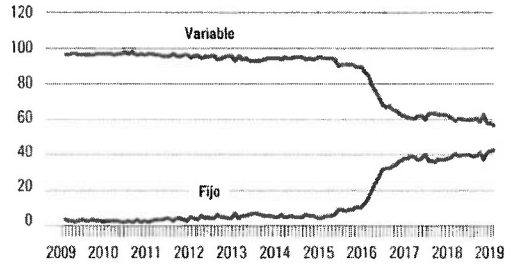

● HIPOTECAS CONSTITUIDAS SOBRE VIVIENDA

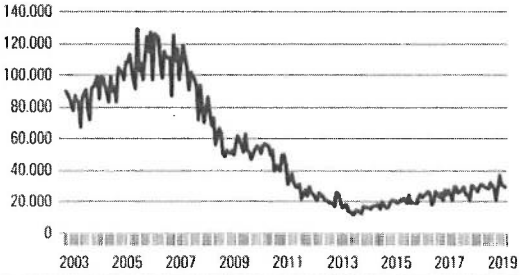

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España. A. U. / EL MUNDO

Condiciones más duras y mayor control a los bancos

MARÍA HERNÁNDEZ MADRID

Los primeros 10 días de aplicación de la nueva ley hipotecaria han permitido a algunos protagonistas del sector hacer balance y sacar sus primeras conclusiones: las condiciones de los clientes para acceder a los créditos se endurecerán y las entidades deben ser vigiladas de cerca para que apliquen el nuevo reglamento de manera adecuada.

Son dos de los principales argumentos que operadores inmobiliarios y agentes del sector ponen sobre la mesa después de que el pasado 16 de junio entrase en vigor la Ley de Crédito Inmobiliario, como se denomina técnicamente la ley en cuestión.

Es «fundamental que el Banco de España, como órgano supervisor, asuma de forma proactiva el control de todo el articulado de la ley. El objetivo es prevenir que los costes de notaría, gestoría o registro, que ahora deben asumir las entidades financieras y que antes pagaban directamente los clientes, terminen provocando un efecto contrario al deseado: un incremento de los costes hipotecarios», reclama la Federación Nacional de Asociaciones Inmobiliarias en un comunicado.

La organización,considera «fundamental» que la institución ctive los mecanismos y órganos de control para evitar que el nuevo marco regulador expulse del sector financiero a una parte importante de la población y suponga un incremento de los costes de la financiación.

Este es precisamente uno de los riesgos que el propio Banco de España ya ha constatado. La ley hipotecaria recién estrenada fue concebida para aumentar la protección y las garantías de los clientes. Para eso, entre otros mecanismos, eleva las exigencias y requisitos del estudio de solvencia previo.

Esto último podría frenar la concesión de hipotecas, tal y como apunta Beatriz Toribio, directora de Estudios del portal inmobiliario Fotocasa. La moderación «se irá haciendo más evidente a medida que avance 2019, a lo que hay que añadir el posible efecto de la nueva ley hipotecaria que ha entrado en vigor [...] que endurecerá las condiciones de las entidades bancarias», dice.

Santander, Citi y JPMorgan lideran la banca de inversión en España

EN EL PRIMER SEMESTRE/ Los tres bancos rozan los 110 millones en comisiones en lo que va de 2019. BBVA entra en el 'top 5' de las entidades más activas en operaciones y Société se sitúa en cuarta posición.

Inés Abril. Madrid

Uno de cada cuatro euros ingresados por los bancos de inversión en lo que va de año en España ha ido al bolsillo de tres entidades: Santander, Citi y JPMorgan. El líder bancario español y los dos gigantes estadounidenses se han hecho con las tres primeras posiciones en el ránking de actividad del primer semestre del año, y también con las mayores comisiones, según la clasificación provisional de Dealogic que mide los ingresos conseguidos por asesoramiento en banca de inversión.

Esta vez, la carrera ha sido reñida. Santander y Citi han estado peleando metro a metro la posición de liderazgo y han llegado al final del periodo con una diferencia muy reducida entre ellos. También la tercera posición ha sido competida. JPMorgan y Société Générale han tenido una dura pugna, que al final se ha decantado del lado de la entidad estadounidense.

Y eso que no está siendo un año fácil para la banca de inversión. Los poco más de 400 millones de euros ingresados en comisiones por el sector en lo que va de año suponen una caída que roza el 40% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El decaimiento en las operaciones corporativas no es exclusivo de España. "En la región Emea [Europa, Oriente Próximo y África], los volúmenes en la actividad de fusiones y adquisiciones han bajado aproximadamente un 33% respecto al mismo periodo en 2018", explica Jorge Ramos, *managing director* de Banca de Inversión de Citi.

Gabriel Alonso, responsable de Corporate Investment Banking de Santander España.

Ignacio Gutiérrez-Orrantia, presidente de Citi para España y Portugal.

Ignacio de la Colina, presidente de JPMorgan para España y Portugal.

RÁNKING DE LA BANCA DE INVERSIÓN EN ESPAÑA

	Ingresos por comisiones en I SEM 2019. Mil. €.	Nº operaciones
Santander	41,8	117
Citi	40,2	36
JP Morgan	24,8	33
Société Générale	22,8	30
BBVA	21,1	74
HSBC	19,4	40
BNP Paribas	18,2	35
Deutsche Bank	17,7	41
Goldman Sachs	17,5	19
Morgan Stanley	17,3	19

Fuente: Dealogic. Datos a 26 de junio. Expansión

Incertidumbres

Desde JPMorgan la percepción es muy parecida: "El mercado español durante el primer semestre del año no ha sido ajeno a lo que ha pasado en los mercados internacionales, donde se ha observado una reducción de la actividad respecto a lo vivido durante el ejercicio anterior, en gran medida por la incertidumbre generada por las tensiones geopolíticas", señala Ignacio de la Colina, presidente de JPMorgan para España y Portugal.

"El volumen de las operaciones de fusiones y adquisiciones ha sufrido una contracción de más del 50% con respecto al primer semestre del pasado año", certifica el directivo de JPMorgan.

A cambio, hay optimismo para el futuro más próximo: "Vemos en la actualidad una mejor tendencia y actividad que la observada a finales de 2018", añade Ramos.

Los tres bancos de cabeza en España han sorteado en lo posible la atonía del mercado en los primeros meses del año y han logrado ingresar casi 110 millones de euros entre los tres. De esta cifra, cerca de 42 millones son de Santander, que ha conseguido esa posición por una doble vía: ha participado en varias de las principales operaciones del año y a eso ha sumado una fuerte actividad en las transacciones de las empresas de tamaño medio. Con esa mezcla, Santander lleva 117 operaciones en su haber en 2019.

"En un mercado con bajo volumen en transacciones y muy condicionado por el contexto tanto local como internacional, Banco Santander mantiene su diálogo estratégico con los clientes y lo transforma en oportunidades", destaca Gabriel Alonso, responsable de Corporate Investment Banking de Santander España. En el mercado de grandes corporaciones, la entidad "ha asesorado la venta de los activos de Telefónica en Centroamérica a América Móvil, la de Óptica 2000 de El Corte Inglés a GrandVision o el bono verde inaugural del ICO", añade el directivo, que destaca también transacciones en el mercado de empresas de tamaño medio-alto, como la venta de Transportes Pesa a Grupo Avanza.

Santander y BBVA son los bancos que más operaciones han asesorado, con 117 y 74, respectivamente

Las tensiones geopolíticas han lastrado la actividad en España y en el mundo

Las infraestructuras y la compra de empresas cotizadas despiertan el interés de los inversores

Grandes operaciones

Citi y JPMorgan, por su parte, han participado solo en una treintena de transacciones, pero son las más grandes. Según fuentes financieras, Citi ha sido asesor en la venta de varios de los negocios de Telefónica en Centroamérica, ha trabajado para Abertis en la venta de Hispasat a Red Eléctrica, en la opa de KKR sobre Telepizza e incluso Santander ha recurrido a sus servicios para la opa sobre el 25% de su filial mexicana.

JPMorgan ha estado en la compra de una participación de Cepsa por parte de Carlyle, en la ampliación de capital con la que Cellnex consiguió 1.200 millones para compras y en la financiación del Santiago Bernabéu, según las mismas fuentes.

Estas operaciones demuestran que, a pesar de la caída del negocio, hay segmentos que siguen pujantes. "Vemos un buen nivel de actividad en operaciones relacionadas con infraestructuras, así como interés por la adquisición de empresas cotizadas (Telepizza y Parques Reunidos son las dos operaciones más recientes donde Citi está asesorando) y compras apalancadas", asegura Jorge Ramos.

En el semestre también han estado muy activos Société Générale, que ha quedado cuarto en el ránking, y BBVA, que entra en el *top 5* de la banca de inversión en España tras participar en 74 operaciones, como la refinanciación de la deuda de Euskaltel, donde actuó como coordinador único, o el aseguramiento de la compra de Frías por Alantra.

Moody's alienta las fusiones en la banca mediana

Expansión. Madrid

Más fusiones como respuesta a los problemas de rentabilidad de la banca mediana en un entorno de tipos más bajos durante más tiempo. Esta es la principal conclusión de Moody's en un informe en el que analiza el futuro de Abanca, Unicaja, Ibercaja y Liberbank.

La agencia de calificación ve en los procesos de fusión la herramienta clave para rebajar costes y reducir el tamaño del sector, aunque en mayo de este año Unicaja y Liberbank dieron por terminadas las negociaciones para su fusión. En febrero, Abanca fracasó en su intento de hacerse con Liberbank, que estaba en plenas negociaciones con Unicaja. Cualquier combinación entre ellas, o con cualquier otra entidad, según Moody's, les permitiría reducir costes, aunque también implicaría hacer ampliaciones de capital.

Pero la agencia de calificación posterga a Ibercaja como candidato a protagonizar fusiones hasta que empiece a cotizar en Bolsa. La entidad aragonesa tiene de plazo legal para saltar al parqué hasta 2020, pero el escenario de bajos tipos de interés prolongados dificultan cumplir con este límites.

Rentabilidad débil

Como principales debilidades, la agencia señala unos niveles de rentabilidad "débiles", según afirma Pepa Mori, vicepresidenta sénior de Moody's.

"Los nuevos volúmenes de préstamos no son suficientes todavía para compensar el negativo impacto de unos tipos históricamente bajos", explica la vicepresidenta sénior de Moody's.

Además, un acicate de las fusiones será el previsible aumento en los costes de financiación a medida que las entidades medianas adopten los requisitos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) fijados por la Junta Única de Resolución (JUR), el conocido como colchón anticrisis.

Por otro lado, Moody's reconoce a Abanca, Ibercaja, Unicaja y Liberbank progresos en la reducción de sus activos tóxicos como vía para elevar la rentabilidad. Y destaca que Unicaja y Abanca están mejor capitalizados que Liberbank e Ibercaja.

Necesario ajuste fiscal de 6.000 millones

En su informe trimestral, el Banco de España también recuerda que, a pesar de que España ha salido del procedimiento de déficit excesivo abierto por la Comisión Europea, "las cuentas de las Administraciones Públicas continúan presentando una situación de desequilibrio", que es preciso corregir. Aunque no apela directamente al Gobierno de Pedro Sánchez –cuyos presupuestos presentan una desviación de 6.000 millones de euros en relación a los compromisos adquiridos con Bruselas– el Banco de España destaca que "el cumplimiento de las reglas fiscales establecidas en el proceso de gobernanza presupuestaria europea es un requisito que cualquier país miembro debe satisfacer". El informe añade que, además, "también es un objetivo deseable desde la perspectiva nacional".

Los riesgos: guerra comercial y Brexit

El Banco de España analiza también los riesgos "de magnitud significativa" que podrían perjudicar las buenas perspectivas en torno a la evolución de la economía. Entre esos riesgos, el informe hace hincapié en el agravamiento de las tensiones comerciales entre EEUU y China, "que ha conducido a un aumento de la probabilidad de que las negociaciones en curso culminen sin acuerdo". Además, asegura que persisten los riesgos de que la salida del Reino Unido de la UE se produzca sin un acuerdo previo, lo que podría tener "consecuencias globales severas". En el plano interno, vuelve a avisar de que no se ha constituido todavía un gobierno tras las últimas elecciones, por lo que "subsisten las incertidumbres acerca de las futuras políticas económicas".

España pide auxilio a la OMC y la UE para defender a sus empresas en Cuba

LEY HELMS-BURTON/ El ministro Borrell solicita a la UE un recurso ante la OMC "para defender los intereses europeos" por el embargo de EEUU. Meliá, Iberostar y Barceló, las empresas españolas perjudicadas.

Inma Benedito. Madrid

El Gobierno ha decidido echar un capote a las empresas españolas perjudicadas por el embargo de Estados Unidos a Cuba. Según ha podido saber EXPANSIÓN, el ministro de Asuntos Exteriores en funciones, Josep Borrell, pidió a la Comisión Europea que interponga un recurso ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) para proteger a sus empresas de la activación del Título III de la Ley Helms-Burton, que permite a ciudadanos estadounidenses reclamar propiedades suyas en Cuba expropiadas por el régimen castrista.

Al menos tres hoteleras españolas se han visto afectadas por esta medida, que llevaba más de dos décadas suspendida. En las últimas semanas Meliá, Iberostar y Barceló han recibido avisos de reclamación por parte del despacho estadounidense Rivero Mestre, en nombre de varios clientes. La notificación advierte, conforme a lo establecido en el Título III, que si en 30 días la empresa no cesa sus actividades y compensa a los antiguos dueños, será denunciada y se le requerirá una indemnización mucho mayor por daños.

En este contexto, y ante el temor a una oleada de demandas, el Gobierno de Pedro Sánchez ha tomado cartas en el asunto. Lo hizo hace 11 días, durante el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores Europeos en Bruselas.

En su intervención, Borrell pidió ante la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política Exterior, Federica Mogherini, "activar todos los mecanismos de respuesta para defender los intereses europeos en la isla" y en particular instó a a usar "el recurso a la OMC por parte de la Comisión", según el documento de la intervención, al que ha tenido acceso este diario. En ese momento, las autoridades españolas tenían constancia de que una importante empresa turística había salido damnificada. Probablemente Meliá, que casi un mes antes había recibido la notificación. Desde entonces, los avisos se han extendido a otras empresas españolas, como Iberostar o Barceló, que se conocieron el miércoles, y de otros países, como la cadena francesa Accor o Blue Diamond. El Gobierno español teme que "podrían multiplicarse las demandas en los próximos meses".

Efe

El presidente estadounidense, Donald Trump, ayer a su llegada a Osaka, Japón, para la Cumbre del G-20.

Un día después de la intervención de Borrell, el 18 de junio, Mogherini viajó a Washington, donde trató esta cuestión con el secretario de Estado de la Casa Blanca, Mike Pompeo, según confirman fuentes comunitarias.

Aunque por el momento se desconoce si Bruselas ha presentado un recurso ante la OMC, Mogherini y la comisaria europea de Comercio, Cecilia Malmström, advirtieron en abril a Pompeo en una carta que "la UE considerará todas las opciones que estén a su disposición para proteger sus intereses legítimos, incluyendo la apelación a derechos contemplados en el reglamento de la OMC y a través del Estatuto de Bloqueo comunitario".

El Título III de la Ley Helms-Burton entró en vigor el 2 de mayo. La Ley existe desde 1996, pero el título que hacía referencia al embargo nunca había estado activo gracias a un acuerdo entre EEUU y la UE de 1997. Desde entonces, todos los presidentes de EEUU han enviado al Congreso una notificación cada seis meses para impedir su entrada en vigor, hasta que el presidente Donald Trump decidió que por primera vez en la historia iba a activarlo.

Aunque se desconoce el alcance que tendrán las demandas, los cálculos elaborados por el departamento de Estado de EEUU cuando nació la norma proyectaban la interposición de hasta 200.000 demandas. Los expertos consultados por este diario auguran que la medida "podría producir un efecto llamada que provoque la presentación (y reanudación) de una multitud de reclamaciones", apuntan desde los despachos Ius+Aequitas y Díaz, Reus & Targ (Miami).

Además del recurso que podría presentar la UE ante la OMC, la UE tiene una reglamentación que permite a las empresas europeas contraatacar, por ejemplo, exigiendo una compensación en los tribunales de la UE por la misma cantidad denunciada.

En ese sentido, las empresas españolas se están preparando para responder. Desde Iberostar explican que "se está trabajando con nuestros equipos legales en los siguientes pasos a dar". Meliá también tiene una estrategia procesal definida, **informa Rebeca Arroyo.**

Editorial / Página 2

Trump caldea el inicio de la Cumbre del G20 con críticas a sus principales aliados

I. Benedito. Madrid

La Cumbre del G20 da comienzo hoy en Osaka con los ánimos encendidos. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dedicó los dos días previos a su reunión con los principales líderes mundiales a preparar el terreno... a su manera. El líder estadounidense puso a caldo a cinco de sus aliados a través de sus plataformas de referencia: en Twitter, ayer, y en una entrevista en la cadena *Fox*, el miércoles.

"Casi todos los países en este mundo se aprovechan mucho de EEUU", dijo el magnate en la entrevista, resumiendo su política exterior. Su objetivo nunca fue hacer amigos, sino más bien amedrentar a sus socios con amenazas para obtener cesiones en los tratados comerciales que negocia con ellos. Es el caso de China, sobre la que dijo que "se está viniendo abajo", y a la que volvió a amenazar con imponer aranceles adicionales si no llega a un acuerdo en su reunión bilateral de mañana con el líder chino, Xi Jinping.

"Casi todos los países en este mundo se aprovechan mucho de EEUU", dice Trump

Trump también se metió con sus socios de la UE a los que verá hoy en las primeras sesiones de trabajo, al decir que "[la UE] nos trata peor que China". En particular atacó a Alemania, al calificar al país de "socio moroso" por pagar menos de lo que debería en la OTAN y aprovecharse de la protección de Estados Unidos.

También ironizó sobre la falta de apoyo de Japón, pese a que es anfitrión de la cumbre y mantendrá una reunión bilateral con el primer ministro, Shinzo Abe; y dijo estar impaciente por reunirse con el líder indio, Narendra Modi, para pedirle explicaciones sobre los "elevadísimos aranceles contra EEUU". Por último, pese a la tensa situación con Irán, tachó a los líderes iraníes de "egoístas y estúpidos", si no alcanzan acuerdos.